

MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 227  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

ORDEN: JUEZ de 1ª Inst. C.C. 1ª. Nom. S. Francisco, Secretaría: Dra. C. Giletta, autos "CHIAVASSA CARLOS ALBERTO- QUIEBRA INDIRECTA" (EXPTE. N° 2667888), martillero judicial Manuel M. Sarmiento M.P. 01-, Rematará el 23 de Noviembre de 2017 a las 11hs. En sala de remates del Tribunal (San Francisco), Dante Agodino 52; A) automotor marca RENAUL, modelo MEGANE SCENIC, dominio ETE125.- B) Der. y acciones (50%) de un automotor marca DAHIATSU, Modelo 003 HIJET/1992, Dominio: TJC997. Condiciones: mej. Postor, sin base, dinero contado, más com. Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505). Revisar: Lavadero IBIZA (Almafuerte 253) - El adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero y más el 4% en concepto ley Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta, también deberá dejar expresado su condición tributaria ante la AFIP.- P.M. \$2.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente y condición tributaria ante la AFIP, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra. TITULOS: Ver autos-Consultas: Tel. 03564-15662762- 15566028.- Fdo: Dra. Claudia Giletta-Secretaria.- Oficina: 17/11/17.-

3 días - N° 129261 - \$ 1532,07 - 23/11/2017 - BOE

Ord. Juez de 1ª Inst. 10ª Nom. C. y C. Sec. Dra. PUGA en autos "MONTEMAR CFSA C/ OSLER SERGIO EDUARDO - EJEC. PRENDARIA N° 6177508", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. D. Quirós 670 3er. piso of. 2, rematará el 6-12-2017 a las 11:00 hs. Sala Remates T.S.J, sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, automotor dominio EKX538, marca Chevrolet Mod. Meriva, año 2004 con GNC, a nombre del ddo Sergio Eduardo Osler, en el estado en que se encuentra según fs 46/47. Base: \$78.914, o \$ 39.500 de no haber oferentes por la primera, dinero de ctdo. y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el remate el 20% a cta. del precio con más com. de ley del martillero (10%) y el (4%) p/ integrar fondo p/ prev. de violencia fliar, ley 9505, y saldo al aprobarse la subasta. Postura Mín. \$1000. El

automotor no se encuentra inscripto en ninguna municipalidad. Para compra en comisión, rige A.R. 1233 serie A del 16/9/14. EXHIBICION: 29 y 30 de Nov. y 1,4y 5 de Dic. de 17 a 19 hs. en Los Nogales n° 3993 b° Matienzo - Córdoba capital. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. Oficina: 17/11/2017

3 días - N° 129309 - \$ 1139,40 - 06/12/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. 42° Nom, autos: "VERON, HORACIO VICTOR C/ YARASCA QUISPE, RUBEN WALTER- EJEC- C. DE HONORARIOS- Exp. 6427873". El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 Cas. 37, Cba., subastara 28/11/17, 11hs. Sala de Remates en Arturo M. Bas 244 subsuelo, de ésta Cdad, los Derechos y Acc. al 50% del accionado Rubén Walter Yarasca Quispe, del Inmueble Mat. 635.511 (11), se desc. c/ lote de terreno ubic. en B° Firpo, hoy Gral. Bustos, Dpto. Capital, desig. c/ lote 7 mza. 55, c/ sup. de 156 m2, S/ constat. el inmueble está ubic. en calle Justo Argüello 1176, B° Gral. Bustos. Se encuentra edif. c/ las mejoras: living, cocina pequeña c/ mesada acero inoxidable, pasillo distrib. que lleva a 3 hab. y un baño. El inmueble esta en muy mal estado de mantenimiento y conserv., cuenta c/ calle pavimentada, servic. de agua, luz, cloacas y gas. Ocup. p/ cuidador y su flia. quien manif. haber sido puesto en el inmueble por el ddo. COND: Por su Base Imponible, reducida ½ \$ 229.992, dinero ctado y efvo, en el remate el 20% del precio c/ seña y a cuenta, c/ más comisión del martillero y el saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplic. 1 interés del 30% anual si se abonara desp. de 10 días de notific. o firme el Auto de aprob. de subasta. IVA a su cargo en c/ que corresp. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C.C. Y 4% Fondo p/ Prev. de Viol. Fliar. Post. Min: \$2.500. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. Pucheta Gabriela (Sec) Of. 10/11/2017.-

5 días - N° 128397 - \$ 1725,05 - 28/11/2017 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Primera Inst. 34° Nom. Civ. Y Com. en autos: "GRUPO KOLLAKI S.A. C/ IRIBAS, JUAN IGNACIO. EJEC. EXPTE. N°6034010" Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 22/11/17 a las 10:00 hs:

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Audiencias .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Sentencias .....	Pag. 29
Sumarias .....	Pag. 30
Usucapiones .....	Pag. 30

en sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo; automotor Audi Q3 2.0 TFSI Quattro, Año 2013, Dominio MJM602, en el estado en que se encuentra conforme acta de secuestro de fs. 60/63. Cond.: SIN BASE, Dinero de contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero 10%, mas IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura mínima \$6.000. Saldo a la aprobación, deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014 quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Informes: Mart. (0351) 153018210. Revisar en calle Vieytes N°1183 los días 16 y 21 de noviembre de 14:30 a 16 hs. Córdoba, 13/11/17.

5 días - N° 128451 - \$ 2826,50 - 22/11/2017 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de esta Exce-lentísima Cámara del Trabajo Sec. N° 1 de esta Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. COSSARINI, Jorge Huber "CORREA, VICTOR HUGO C/ GRANDES AVES S.A. Y OTRO -ORDINARIO DESPIDO - EXPTE N° 417714"; el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 23 de Noviembre de 2017 a las 10:00 hs. en el lugar donde se encuentra el bien, esto es camino aleñado al Aero Club Río Cuarto a 400mts., al Sur de la Ruta Nacional N° 8 altura

Km. 607 Zona Rural Rio Cuarto, él siguientes bien: una máquina cortadora o fraccionadora y molino de alimentos para aves marca Berandebi, número de fábrica 16/944 mes y año 05/2003, según chapa adherida con tablero de comando con toda su botonera en buen estado de conservación y funcionamiento.- El Bien saldrá sin BASE.- COND: 100% acto de subasta, comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24, mas el 21%, en concepto de I.V.A.- Dinero de contado y al mejor postor.- Posturas mínimas \$1.000.- Día y hora de revisión, el 22 de Noviembre de 2017 en el lugar donde se encuentra el bien, de 16:30 a 18:30hs.- Hágase saber a los comprador/es estará/n a cargo de los gastos que demanden el desmonte y traslado de la máquina en cuestión; debiendo efectuarse el mismo en el término de 10 días posteriores a la subasta., en caso de superar los 30.000 deberá procederse conforme lo establecido, por transferencia electrónica a la cuenta judicial abierta en el Banco Provincia de Córdoba, Oficina Tribunales, N° 302/14110904 – CBU 0200302151000014110942 en estos autos.- Fdo: MAGRI, Jorge Oscar VOCAL DE CAMARA - COSSARINI, Jorge Huber SECRETARIO.-

3 días - N° 129236 - \$ 2236,41 - 23/11/2017 - BOE

Ord. Juzg. 1era Inst en lo C. C. y Fam 3era Nom de Rio IV Cba. En autos "Bustos O. Hugo c/ Calvi Carlos A. Ejec Expte: N°2211562.-, el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV Tel. 0358-4632262, remat. el 27/11/17 a las 11:00 hs en Juz. de Paz de Gral. Levalle en Av. S Martín N° 503 (ex of Ferroc), el sig inmue inscra en Mat. N°:1.442.048: Frac. de Terr, ubic. en las proxi. del Pblo y Estac. Gral Lavalle, del Ferroc Nac. Gral S. Martín, Peda Independencia, Depto Pres R. S. Peña, que según plano del Ing Civ Juan Lazzari se desig. como: LTE UNO, mid: al N, 1138m al S, 1135,70m; al E,876m; y al O, 884m, haciendo una Sup TOT de: 100Has 425m², Indo: al N, con prop de José Bessone; al S, con Lte 2 del mismo plano; al E, con Fracc. D y D prima, prop. de María L. Sabores de Ferrarese y de Serafin Ferrarese; y al O, con Frac. B de Venancio Calvo.- en un porc. del 50%.- servidumbre de agua, perpetua y gratuita. Escrt. del 17/12/1986, Esc Flores, Reg 328, D°225 del 22/12/1986. Inscrp: al F°68 del Prot de Serv del Año 1987.- Mejoras: campo que tiene en su perímetro un alamb de 6 hilos, 2 de ellos de púa en est regular, no tiene mejoras, ni ningún sembradío, solamente malezas, así como tampoco no hay persona viviendo en el mismo, ya que no posee ninguna construc.- El inmueble deberá salir a la venta por el 50 % de la base impo., la suma de \$594.919 . Dinero de cont. y al

mejor post., debiendo el comp. abonar en el acto de sub. El 20% del monto corresp., con más la comis. del Mart. del 5%, art. 83 inc. D Ley 7.191, y el saldo al aprob. el remate. Increm. Mín. 1% de la base.- El comp. en sub. deberá consig. el 4% sobre el prec de sub. Estab. por Ley Pcial. 9505 (Apor. al fdo de Prev. de Viol Fliar) en una cta cte. esp abierta al efecto en el Bco Pcia. de Cba, a los fines de la aprob. de la sub.- Transc. el térm. de 15 días, desde que se encuentra en condic. de ejec. el auto aprob de remate, sin efectiviz el saldo, se aplic sobre el mismo en concep de inter., que se calcularán a la tasa pas que publ el Bco Cent de la Rep con más el 2% mens, hasta su efec pago.- En caso de comp en comis del bien, deberá denun. en el acto de remate el nomb., domic y demás datos del comit, immediat. de terminada la vta del bien, dejándose const que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abon. en el acto de la sub como lo fijan las condic. de vta det. ut-supra, bajo los apercib leg del caso, y el comit. deberá ratif. la comp. dentro de los 5 días sig a la sub. sin el requisito de notif del Trib y bajo apercib de adjud. el bien al comis. (art. 586 C.P.C. y C.). Conf lo disp por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Ado Reg N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los dep y/o pagos se realizarán mediante transf electr cuando se trate de impor sup a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cta en entid banc., Dia horario de exhibi 26/11/17 de 11:30 a 17hs Fdo. Guadagna, Rolando O. Juez, Dra. Baigorria, Ana M. Sec. Publiq. 5 días Río IV 06/11/2017

5 días - N° 128647 - \$ 3791,90 - 27/11/2017 - BOE

EDICTO: O/ Juez 47° C.C. en "ARMANDA DEL ROSARIO CACERES O AMANDA CACERES O PETRONA AMANDA CACERES – JOSE ABEL GARCIA O ABEL GARCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 4129679, Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 22 de Noviembre de 2017 a las 11:00 hs, Sala de Remates de Tribunales I sita en Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo, el bien de propiedad de la causante Sra. Petrona Amanda Cáceres, inscripto en la matrícula n° 1576406, Lote 7 - Mz 27 - Sup 330,82 m2, B° Parque Velez Sarfield, Cba. BASE: \$ 555.000. POSTURA MINIMA: \$ 5000. MEJORAS: terraza, garage, comedor, cocina, living, 3 dorm c/ piso de madera, lavadero, habitación y baño, patio. OCUPADO por personas que dicen ser inquilinos y no exhiben contrato. CONDICIONES: 20% del precio de compra más la comisión de la ley al martillero 3% en el acto del remate; saldo al aprobarse la subasta, en dinero efectivo (sin perjuicio de las disposiciones bancarias vigentes) o cheque certificado. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. Con-

currir con D.N.I.. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el art. 24 - Ley 9505 (4%) del precio de compra. INFORMES: MARTILLERO 0351 - 4280563 // 0351 - 156501031. OF: 14/11/2017. FDO: BELVEDERE ELIZABETH -PROSECRETARIA.

4 días - N° 128671 - \$ 2187,24 - 22/11/2017 - BOE

ORDEN SALA 3 CAM DEL TRABAJO, SEC 6, AUTOS "GONZALEZ GUSTAVO A C/ JUAREZ CESAR A. Y OTRO. -EXP N° 3091695" MART. CRISTIAN M QUILES BUTELER MAT. 01-924. DLIO. ESPORA 254 CBA. SUBASTARA EL 22/11/2017 O DIA HABIL SUBSIGUIENTE DE SER INHABIL A LAS 8:30HS EN SALA DE AUDIENCIAS DE SALA III, CÁMARA DE TRABAJO SITA EN TRIBUNALES III, BV. ILLIA 590 (ESQ. BALCARCE) P.B. CBA. AUTOMOTOR: MARCA: FORD; MODELO: RANGER XLT C/C 4X4 D; TIPO: PICK-UP; DOMINIO: DMP-040 MOD. AÑO 2000 TITULAR: LEANDRO CESAR JUAREZ. SIN BASE; CONTADO. (MAS DE \$30.000 TRANSFERENCIA ELECTRONICA) AL MEJOR POSTOR, ABONA 20% MÁS COMISION LEY MARTILLERO. (10%) EN ACTO DE REMATE. FONDO VIOLENCIA FLIAR: 4% LEY 9505 SALDO: APROBACION SUBASTA O A TREINTA DIAS DE NO RECAER RESOLUCION (POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA - CBU:0200922751000022889292, N° CUENTA 922/22889209 PESOS) - POSTURA MNIMA \$1000. COMPRA EN COMISION: ART. 586CPC Y A.R.T.S.J. 1233/2014, VER: ARQUIMEDES 3224/40 B° GRANADEROS PRINGLES (15 A 17HS.) INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. DE LA PROP. AUTOS.- OF: 15/11/2017. FDO. DRA. CONTI MARIA VIRGINIA (SECRETARIA DE CAMARA).

3 días - N° 128833 - \$ 1184,55 - 22/11/2017 - BOE

EDICTO: Juzg.C.C.Fam 1ra Inst.3ra Nom Of.Ejec.Part Río IV.en autos"VIDELA MARIO ENRIQUE C/PICHETTI RAMON JOSE LUIS – EJECUTIVO-Expte.3459185) Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematara el día 24 de Noviembre de 2017 a las 12:00hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear N°196 esq. Alonso, Río Cuarto, el 25% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Pichetti, Ramón José Luis posee en el inmueble rural Matrícula N° 1528139 (24) ubicado en Colonia "La Carolina", Depto. Río Cuarto, Córdoba,. Sup. 193 has aprox. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado,

éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Base \$1.000.000 dinero de contado y al mejor postor o sus 2/3 partes, si no hubiere postores por la anterior y tras espera de ley. Incremento de postura mínima \$10.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505 y las alícuotas que correspondan a AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento hasta su efectivo pago. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: Mart. Carbonetti. Tel:0358-154112666. Día y hora de visita:21/11/2017 de 16:00 a 18:00 hs. en el inmueble. Fdo: Dr. GUADAGNA Rolando Oscar – Juez de Primera Instancia - Dra. GAMBLUCH Erica – Secretario.-

5 días - N° 128838 - \$ 3925,50 - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: Juzg.C.C.Fam. 1ra Inst. 7ma Nom Of. Ejec. Partic. Río IV. en autos "VIDELA MARIO ENRIQUE C/PICHETTI ALFONSO SAUL – EJECUTIVO-Expte.2965479" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso, Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 24 de Noviembre de 2017 a las 11:00hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear N°196 esq. Alonso, Río Cuarto, el 25% de los derechos y acciones que el demandado Sr. Pichetti, Alfonso Saul posee en el inmueble rural Matrícula N° 1528139 (24) ubicado en Colonia "La Carolina", Depto. Río Cuarto, Córdoba., Sup. 193 has aprox. El inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Base \$1.000.000 dinero de contado y al mejor postor o sus 2/3 partes, si no hubiere postores por la anterior y tras espera de ley. Incremento de postura mínima \$10.000,00. El comprador abonará, en el acto de la subasta, el 20% del valor, más la comisión

de ley del martillero, el 4% del monto del remate por Ley 9505 y las alícuotas que correspondan a AFIP. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento hasta su efectivo pago. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes: Mart. Carbonetti. Tel:0358-154112666. Día y hora de visita:21/11/2017 de 16:00 a 18:00 hs. en el inmueble. Fdo: Dr. GUADAGNA Rolando Oscar – Juez de Primera Instancia - Dra. GAMBLUCH Erica – Secretario.-

5 días - N° 128839 - \$ 3927,25 - 24/11/2017 - BOE

44<sup>a</sup> C y C, en: "Heredia, Claudio Luis c/Sasia, Claudio Antonio Rafael-Ejecutivo (Expte. 5635645)"; O. Mc Cormack M.P. 01-574, Larrañaga 319, P.B., Cba.; remata 22/11/17, 9hs., en Tribunales (A. M. Bas 244, S.S.); Derechos y acc. al 50% de inm. Matr. 138.471 (11). Ubic. en Los Nogales 3554, B° Matienzo. Sup. terreno: 355mts2. Mejoras: living, baño, 2 dorm., coccom., patio. Desocupado. Base: \$ 185.626. Post. Mín: \$1.000. Condic.: 20% ctdo, más com. mart. (5%) y pago art. 24, ley 9505 (4% s/precio sub.). Saldo aprob. sub. Si monto a abonar supera \$30.000, realizar transf. electrónica a cta. de autos. N°0200922751000023745892. Tít.: art. 599 CPCC. Comp. comisión: art. 23 Ac Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Inf.: 351-6825362. Dra. López Peña - Secretaria.- Of., 10/11/17.

3 días - N° 128854 - \$ 817,05 - 22/11/2017 - BOE

Ord. Sr. Juez de Primera Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal – Villa María; Sec. Dra. TENEDINI, Paola Lilia, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ HNOS SRL – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA (EXPTE. 2381291)", Mart. COMBA, Cesar A., M.P. 01-1782, rematará el 22/11/2017 a las 11:00 hs, en Sala de Remates, sito en calle General Paz N° 331 Planta Baja de Villa María, un automotor Marca RENAULT, Tipo CHASIS C/ CABINA, Modelo MASTER DCI 120, AÑO 2006, Dominio FWP 251, de propiedad de la demandada

SANCHEZ HNOS SRL (100%). Cond: sin base, dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto el 20%, como seña y a cuenta del precio total, con más la comisión de ley al martillero del 10%, Saldo a la aprobación de subasta, en caso de mora imputable al mismo, generará un interés equivalente al 2% mensual hasta su efectivo cumplimiento, postura mínima de pesos mil (\$ 1000). A cargo del comprador la alíc. correspondiente al "Fondo para la Prev. de la Viol. Familiar" (Ley 9505) equiv. al 4% sobre el precio de la subasta. Compra en comisión, indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo; y cumplimentarse el Ac. Reg. N° 1233, serie "A" pto. 23 de fecha 16/04/2014 del T.S.J. antes de ingresar a la sala de Remate. EXHIBICION: Día 21 de Noviembre 2017 de 15:00 a 19:00 hs. en Ruta N° 9 Km 563, Villa María. Informes: al Mart. tel. (0351) 155123492. Oficina:14/11/2017, Fdo.: Dra. TENEDINI, Paola Lilia – Secretaria.-

3 días - N° 128898 - \$ 1778,85 - 22/11/2017 - BOE

O. Juez 24<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. en autos "BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. C/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. N° 5563785)", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, MP 1-962, con domicilio en calle Deán Funes 525, rematará, en los términos Art. 572 CPC, el 22/11/2017 a las 12 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmuebles inscripto a las Matriculas: A) 721112 (31-02), Lote 4 Mza 3, Sup. 450mts2; B) 721121 (31-02), Lote 8 Mza 3, Sup. 540 mts2; y C) 721136 (31-02), Lote 13 Mza 3, Sup. 450mts2., a nombre de Córdoba Automóvil Club Sociedad Civil (100%).- Ubicados en B° Mi Valle Country Club, Localidad de Villa Parque Santa Ana, Depto. Santa María. Lotes de Terrenos Baldíos sin mejoras.- CONDICIONES: Base \$ 26.156 cada uno, al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Martillero y 4% ley 9505, saldo a la aprobación por transferencia a las cuentas n° 922/23605709 (Lote 4); n° 922/23605806 (Lote 8) y n° 23605903 (Lote 13). Solo será admitida cesión de derechos adquiridos en subasta abonando saldo del precio, impuesto de sellos e informe inhibición del cedente.- Si la aprobación de subasta se produjera transcurridos treinta días de realización, deberá abonar interés compensatorio tasa 2% mensual. Postura mínima: \$ 1.000.- Títulos. Art.

599 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 15/11/17.- Dr. López – Secretario.-

2 días - N° 128899 - \$ 696,50 - 22/11/2017 - BOE

O. Juez 47a. C.y C.-Sec. Única, en Aut. "Bco. Galicia y Bs. As. S.A. c/ Grupo Crown S.A. y Otro – Ejecutivo(Expte. 6034300)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 244-Subsuelo, día 24-11-2017 – 10:00 Hs. ,automotor Mca. Peugeot - Modelo 207 Compact XT 1.6/ 2011 - Dominio "JSP-960", en el estado visto que se encuentra, de prop. del Sr. Cristian Rene Lacourt. Condiciones: SIN Base , dinero ctado., mejor postor, post. mínima \$1.000.- , abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobacion. Gravamenes los de autos. Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.-Comprador abonara el 4% del art. 24 Ley 9505.-Ver: días 22 y 23-11-2017 de 16 a 17 Hs.en calle Av. Juan B. Justo N° 5005-B° Panamericano-Cba.. Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dr. Julian A.Pagliaricci , Prosecretario Letrado-Cba., 17 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 129298 - \$ 961,95 - 24/11/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "BONETTO, JUAN ANTONIO-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3485585) que se tramita en el Juzgado 1ra. Instancia y 4º Nominación de la Ciudad de Villa María, se ha dictado la siguiente Resolución: Villa María, 03/11/2017. Atento el certificado que antecede y constancias de la causa, difírase el dictado de la Resolución del Art. 36 Ley 24.522 (Sentencia de Verificación), hasta tanto medie un pronunciamiento definitivo respecto de la competencia del Tribunal. Sin perjuicio de ello, corresponde mantener inalterables los efectos del concursamiento. Notifíquese. Firmado: MONJO Sebastián JUEZ de 1ra. INSTANCIA 4ta. NOMINACIÓN de Villa María – TORRES Mariela Viviana SECRETARIA N° 8.

5 días - N° 128747 - \$ 1811,70 - 23/11/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: MESQUIDA JORGE DOMINGO- QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 6197124. Mediante Sentencia N° 501 de fecha 10/11/2017, se declaró en estado de quiebra al sr. Jorge Domingo Mesquida, D.N.I. 7.992.362, con domicilio en calle Colon N° 3232, B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el

plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdr. Dante Americo Bonessi con domicilio constituido en calle Obispo Trejo y Sanabria 179, 1º piso – oficina 1 de esta ciudad ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 15 de noviembre de 2017.

5 días - N° 128832 - \$ 2972,70 - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "FAOTTO, WALTER OMAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. 6303472, ha resuelto por Sentencia N° 100 de fecha 25/10/2017: I) Declarar el estado de quiebra del Sr. Walter Omar Faotto, D.N.I.: 20.649.408, con domicilio real en calle Java N° 353, Barrio Parque Horizonte, de esta ciudad. VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibíbase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. XVI) Intimar a la fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc.7 LCQ). Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 22/12/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 19/03/2018 y el Informe General el 28/05/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 20/04/2018. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Pública Mónica Alejandra Bressan, M.P. 10-13208-1, con domicilio en San Luis N° 695, de esta ciudad,

Horario de atención: 9:00 hs. a 17:00 hs., tel.: 0351-152641707, mail: moni\_bressan@hotmail.com. Of. 13/11/17

5 días - N° 128488 - \$ 3884,30 - 22/11/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1º Inst. y 29º Nom. CyC. de Córdoba, Secretaria Vazquez, Ana Rosa en los autos caratulados "MARTINEZ, FABIANA ANGELICA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6712233 por Sentencia N° 356 de fecha 01/11/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la Sra. Fabiana Angélica Martínez, D.N.I. 17.957.809, CUIT 27-17957809-9, con domicilio en calle Sarmiento N° 329, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 02 de febrero de 2018, ante el Síndico Cr. Marcelo Jorge Perea, con domicilio en calle San Luis 695 de esta ciudad. Fdo. Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth.

5 días - N° 127898 - \$ 707,15 - 22/11/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados: "WONDA, EXEQUIEL MATIAS- CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6598209) por Sentencia N° 407 de fecha 24/10/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Sr. Exequiel Matias Wonda, D.N.I. N° 33.414.707, con domicilio real en calle Pasaje San Agustín N° 366, Segundo Piso, Departamento 24 de Barrio Alberdi. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2017, ante la Sra. Síndico Cra. Paula Beatriz Picchio con domicilio en calle Duarte Quiros n° 93, Piso 3º, Depto "A" de esta Ciudad de Córdoba. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez.

5 días - N° 128136 - \$ 743,60 - 23/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, en autos caratulados "VALSECCHI S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Exped. N° 396060, hace saber por el término de un día que por Sentencia N° 77 de fecha 03 de Noviembre de 2017 se ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado por Auto Interlocutorio N° 89 de fecha 20 de Diciembre de 2004, (Fs.4951/4955) por parte de VALSECCHI S.A., con domicilio Avda. Marcelo T. de Alvear 545 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Fdo:

Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Oficina Noviembre de 2017.

1 día - N° 128943 - \$ 142,51 - 22/11/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "JALIFF, Víctor Hugo. Declaratoria de Herederos (Expte. n° 6146512) a dispuesto citar y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del C.C.C.N.).

1 día - N° 129465 - s/c - 22/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1°INS CCONCF, N Y J, PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores PERONE LUIS y BURGNER NILDA ANGELITA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados PERONE LUIS - BURGNER NILDA ANGELITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N° 6575203, todo bajo apercibimiento legal. 22/11/2017. Dra Marta I Abriola- Secret.

1 día - N° 129075 - \$ 59,08 - 22/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 4091542 - ARAVENA, DOMINGO FAUSTINO - FERRUCCI, ANA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 5A NOM-SEC. LINCON - CORDOBA, 01/09/2017. Agréguese. Proveyendo al escrito de fs. 51/52: Téngase a los coherederos Gustavo E. Aravena, Ana María Aravena y Fernando Aravena por constituido nuevo domicilio, con noticia. Téngase presente el fallecimiento acreditado a fs. 68 de la coheredera Elisa Beatriz (heredera de Domingo Aravena y prefallecida respecto de Ana Ofelia Ferrucci). Por presentados sus herederos declarados por Auto obrante a fs. 68, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la solicitud y en su mérito téngase por ampliada la declaratoria de herederos con relación a FERRUCCI, ANA OFELIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumplímense la citación directa a los coherederos denuncia-

dos (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Recaratúlense los presentes. Firmado: MONFARRELL, Ricardo Guillermo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LINCON, Yéssica Nadina, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 129294 - \$ 594,11 - 22/11/2017 - BOE

La Jueza de 1° Instancia y 43 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BIANCHI GIMENEZ SILVINA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6514742", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora BIANCHI GIMENEZ SILVINA BEATRIZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: LIKSENBERG, Mariana Andrea - Jueza de Primera Instancia y ROMERO, María Alejandra - Secretaria. OF. 22/11/2017.

1 día - N° 129496 - \$ 249,25 - 22/11/2017 - BOE

La Señora RODRIGUEZ, Silvia Elena, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA en lo Civ, Com y Flia 2°Nom S.4, de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. PONCE, PASCUAL NICASIO, en los autos caratulados: PONCE, PASCUAL NICASIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte 6554150), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Rodriguez, Silvia Elenal, Secretario: Juarez, Mariano. Cosquín, 21 de noviembre 2017.

1 día - N° 129519 - \$ 241,08 - 22/11/2017 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en los autos "PAPA BALASPI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 126912 - \$ 175,29 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA CLEMENTINA PAPARELLI a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "GALEAZZI, FLORINDO LUIS - PAPARELLI, MARIA CLEMENTINA - DECLARATORIA

DE HEREDEROS (6507240)", en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dr. Fernando Sebastián DEL GREGO - SECRETARIO - Corral de Bustos, 12/09/2017.-

1 día - N° 128288 - \$ 196,05 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN MARTA BOSSA Y ANTONIO ALFREDO FARES a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BOSSA, CARMEN MARTA Y FARES, ANTONIO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2591017)", en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gomez - JUEZ - Dr. Fernando Sebastian Del Grego - SECRETARIO - Corral de Bustos, 24/10/2017.

1 día - N° 128399 - \$ 198,50 - 22/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "BEDOLIS PEDRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6203650), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO BEDOLIS, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 128441 - \$ 63,94 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia y 1era Nom. de Río Tercero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. ARIAS, DELFOR LUIS D.N.I. N° 5.141.990 en autos "Arias, Delfor Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6334958", para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Oficina 31/10/2017 Martina, Pablo Gustavo, Juez - Bere-tta, Anahí Teresita, Secretaria.

1 día - N° 128527 - \$ 92,56 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CHAVEZ Ramón Salvador, en los autos caratulados "CHAVEZ, RAMÓN SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6659548, a comparecer a estar a derecho y acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos. Elberci, María del Pilar

juez de 1RA. Instancia- Montaña, Verónica del Valle- Prosecretario letrado. Córdoba, 10/11/2017  
1 día - N° 128709 - \$ 91,75 - 22/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1<sup>º</sup> Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL.MEN.FAL cita y emplaza a heredero, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes " 6515093 GALASSO, BENICIO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" , para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito 26/10/2017. Fdo Dra. Marta Inés Abriola. Secretaria  
1 día - N° 128790 - \$ 193,35 - 22/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6552279 - - MENARA, FERMÍN JUAN - TANDUCHI, AURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MARCOS JUAREZ, 01/11/2017.- Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MENARA FERMÍN JUAN - TANDUCHI O TANTUCCI AURELIA" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. fdo. TONELLI, José María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) RABANAL, María de los Angeles (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)  
1 día - N° 128792 - \$ 168,97 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Raúl Francisco Giraudó, en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 6558683 - GIRAUDO, RAUL FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 14 de noviembre de 2017- Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado  
1 día - N° 128802 - \$ 99,04 - 22/11/2017 - BOE

Sr Juez de 1º ints. y 28º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Emiliana Del Carmen AHUMADA DNI 7.953.090 y de Cesar Efrain de San Ramon

BAZAN, DNI 6.664.626 en autos caratulados "AHUMADA, Emiliana Del Carmen - BAZAN, Cesar Efrain de San Ramon - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N°6333720, para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/09/2017. Fdo.: Guillermo César LAFERRIERE - JUEZ Nicolás MAINA - SECRETARIO.  
1 día - N° 128873 - \$ 103,09 - 22/11/2017 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría Dra. Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TITO ALFREDO ROUILLER, en autos "ROUILLER TITO ALFREDO – TESTAMENTARIO", Exp. N° 6792906, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 15/11/2017.  
1 día - N° 128888 - \$ 63,40 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, 19º Nominación Secretaria Unica, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante en los autos caratulados "RODRIGUEZ MANUEL OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6515860)", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Rodrigues, Manuel Osvaldo, para que en el plazo de treinta días siguientes al de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día. FDO. VILLARRAGUT, MARCELO ADRIAN - JUEZ - QUEVEDO de HARRIS, JUSTA GLADYS SECRETARIA.-  
1 día - N° 128918 - \$ 123,34 - 22/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra Ins. y 20a Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de CASA, JOSE MANUEL en los Autos caratulados " CASAS, JOSE MANUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS exp: Nro. 6222904 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por Un día en el Boletín Oficial (Art.2340 del C.Civ. y Com.) Córdoba, 08 de noviembre de 2017. Fdo Arevalo, Jorge Alfredo Juez de 1ra Instancia - Villalba, Aquiles Julio - Secretario.-  
1 día - N° 128925 - \$ 226,85 - 22/11/2017 - BOE

DEAN FUNES, 09/10/2017.- La Sra. Juez en lo Civil cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes Sres. Maria Beatriz Laura Cejas y/o Maria Beatris Laura Cejas, y/o Maria Laura Beatriz Cejas y Ramón Enrique Farias, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Notifíquese. MERCADO de NIETO, Emma del Valle -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 128955 - \$ 237 - 22/11/2017 - BOE

BELL VILLE, Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominacion C.C.C de esta Ciudad de Bell Ville secretaria numero tres a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores TOMAS LAMANCHA y EUFEMIA PETRONA MACHADO, en autos caratulados: LAMANCHA, TOMAS - MACHADO, EUFEMIA PETRONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" a publicarse el edicto por un día, para que en el termino de treinta días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, noviembre de 2017. Fdo: Dra. Elisa Beatriz Molina Torres Juez - Dra Ana Laura Niva - Secretaria.-  
1 día - N° 128995 - \$ 144,94 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MILANESIO, LUIS ANTONIO" en los autos: "MILANESIO, LUIS ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (6721524), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles, Secretaria. Marcos Juárez, 14/11/2017.-  
1 día - N° 129032 - \$ 251,40 - 22/11/2017 - BOE

"El Juez de 32a. Nom. C.y C. cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de CESAR AUGUSTO SPEDALE, para que dentro de los 30 días siguientes de la ultima publicación comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. en los autos caratulados "SPEDALE, CESAR AUGUSTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS

(N° 6562731) Cba. 02/11/2017. FDO. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo. JUEZ"

1 día - N° 129052 - \$ 58,81 - 22/11/2017 - BOE

RIO TERCERO – El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. Jose Decler GONZALEZ, DNI N° 6.602.002, en los autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE DECLER - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6488802), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 26 de Octubre de 2017. Juez: Dr. Pablo Gustavo MARTINA; Secretario: Dr. Juan Carlos VILCHES.

1 día - N° 129074 - \$ 220,55 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1A INST.CIV.COM 2ª NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba, Secretaria a cargo de la Dra. Checchi, María Verónica en autos - GAUNA, MARIA JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - "EXPTE: 6594414, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA JOSE GAUNA, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "GAUNA, MARIA JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - "EXPTE: 6594414 bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/11/2017.-Firmado. Dra. María Verónica Checchi. Secretaria..-

1 día - N° 129096 - \$ 114,70 - 22/11/2017 - BOE

EXP: 6261752 - TURCUTTO, IDA ADELA - DECLT. DE HERS - JUZ. CIV.COM.CONC. Y FLIA, SEC.2 , RIO II.-...- Citase y emplaza a los herederos, acreedores. y todos los que se consideren con dcho. a los bienes dejados al fallecimiento de la causante la Sra. TURCUTTO, IDA ADELA, L.C. N° 4.268.381, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y acrediten su carácter, publicándose edictos por 1 día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)...- ...- NOTIFIQUESE.RIO II, 13/11/2017.Fdo.-Dra. S. Martinez Gavier-Juez-Dr. M.A. Gutierrez- Sec.-

1 día - N° 129209 - \$ 241,51 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. PEDRO ALVAREZ, D.N.I. N° 2.902.670 – MERCEDES MARIA TORRES, D.N.I. N° 7.660.011, en los autos caratulados AL-

VAREZ, PEDRO – TORRES, MERCEDES MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6266887, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14/11/2017.- Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo – Juez – Dra. PIÑAN, Susana Amelia – Secretaria.-

1 día - N° 129047 - \$ 133,87 - 22/11/2017 - BOE

SAN FRANCISCO:El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Fam. 3 Nom. Sec. 6 de San Francisco cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rita Ana Catalina BONO; Telvina Ángela GENERO y Romina Carla BONO en los autos caratulados: "TOLOSA, María Lidia - BONO, Pedro - BONO, Etelvino José - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente número 6783720) y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carlos Ignacio VIRAMONTE Juez- Alejandro Gabriel GONZÁLEZ Secretario.-

1 día - N° 129204 - \$ 220,55 - 22/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados: CARRUCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el temrino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y a tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: Maria Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-

20 días - N° 106129 - \$ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRUZ HEREDIA en autos caratulados CARRANZA, RAMON ALBERTO - HEREDIA, MARIA CRUZ– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4773774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

5 días - N° 128563 - \$ 389,90 - 24/11/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. 14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Ana María Lorandi o Lorandi de Guarino, D.N.I. N° 10.455.786, en autos caratulados "LORANDI O LORANDI DE GUARINO, ANA MARIA — DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6680784), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07/11/2017. Fdo: BUITRAGO, Santiago: Juez; SABER, Luciana María: Secretario.

1 día - N° 127839 - \$ 107,68 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com., de Conc. y Flia. de 1º Nom. de Jesús María, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Blanca Virginia MOYANO, DNI 12.241.957, en autos: MOYANO, Blanca Virginia - DEC. DE HERED. Expte. 6624701, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 26/10/2017. JUEZ: SARTORI, José A., PRO SECRETARIA: RIVERO, María Eugenia.-

5 días - N° 127949 - \$ 474,95 - 27/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1 instancia y 48 Nominacion en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO LUJAN Y MONSALVO, ORFINDA. En autos caratulados:Lujan, Gustavo Adolfo-Monsalvo, Orfinda -Declaratoria de Herederos- Expediente N°4965083 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación,comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de Diciembre de 2008. Secretaria: Dra. Matus de Libedinsky, Maria Josefina - Juez: Dra. Villagra de Vidal. Raquel.

5 días - N° 128188 - \$ 566,75 - 27/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Juez Horacio E. Vanzetti de la Ciudad de San Francisco, en autos MONTEVERDI, ALBINO LUIS. DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 6793061 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Albino Luis Monteverdi para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, noviembre de 2017.

1 día - N° 128877 - \$ 67,99 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de Río Cuar-

to, Dra. MARTINEZ de ALONSO Mariana, en autos "VALDIVIESO, Carlos Alberto c/CIMADONE, Miguel Angel y otros - Ejecutivo - Expediente: 795073"; cita y emplaza a los herederos del difunto Sr. Miguel Angel CIMADONE, DNI: 6.654.511; para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 28 de Diciembre de 2016.- Dra. Martinez de Alonso Mariana, Juez; ante mí, Dra. Mana Carla Victoria, Secretaria.

5 días - N° 128597 - \$ 457,40 - 24/11/2017 - BOE

Juez Civil y Com. I Instancia, IV Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Monjo Sebastián, Sec. Nro. 7, cita y emplaza herederos y acreedores del causante Sr. FLORES RAMON HUGO (MI Nro. 8.116.983) en autos "FLORES RAMON HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 6608023.-", por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 128734 - \$ 58 - 22/11/2017 - BOE

San Francisco, 30 de mayo de 2017. El Sr. Juez de Primera Instancia y tercera Nominación Civil y Comercial de San Francisco, secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sra. Amanda María Ledesma, DNI N° 5.122.974 en autos "LEDESMA AMANDA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte n° 6337799" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 30/05/2017.- Fdo: Viramonte Carlos Ignacio- Juez- Carignano Nora Beariz-Secretaria.-

1 día - N° 128749 - \$ 110,92 - 22/11/2017 - BOE

LABOULAYE- El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom., en lo Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Inés Ana MAINERO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "MAINERO, Inés Ana – Declaratoria de Herederos –Exp. N° 6758302". Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). FDO: Dr. Jorge David Torres- Juez de 1ra. Instancia – Karina Giordanino-Secretaria.

1 día - N° 128789 - \$ 108,49 - 22/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, secretaria n° 3, en lo Civil, Co-

mmercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angela Haydee Conchillo, en los autos "CONCHILLO ANGELA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 6508908), para que en el término de Treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 09 de Noviembre de 2017.- Fdo. Fernando Martín Flores, JUEZ - Daniela Marta Hochsprung de Bustos, SECRETARIA.-

1 día - N° 128834 - \$ 91,75 - 22/11/2017 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4, en autos "LOPEZ, HUGO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6647100;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LÓPEZ, Hugo Guillermo DNI N° 6.604.436, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. PONZIO, Luciana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 128848 - \$ 83,11 - 22/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: " GONZALEZ, OSCAR VALERIANO - BAILONE, ELVA MARÍA ANA s/ Declaratoria de Herederos" (Expte N° 6588291), se ha dispuesto lo siguiente: "San Francisco, 01/11/2017... cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial..." Fdo.: Gabriela Noemí CASTELLANI: Juez – Claudia Silvina GILETA: Secretaria.-

1 día - N° 128852 - \$ 126,04 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " EXPEDIENTE: 6599499 - AGUILERA, CRISANDO MARTIN O CRISANTO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. AGUILERA, CRISANDO MARTIN o CRISANTO MARTIN D.N.I. 12.929.675 a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley. Huin-

ca Renancó, 03/11/2017. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- FUNES Lucas Ramiro – PROSECRETARIO.

1 día - N° 128937 - \$ 101,20 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, y Flia de Huinca Renancó en autos " MUSO NELBA VICENTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 6627237" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Nelba Vicenta MUSO D.N.I. F.4.784.857 a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 03/11/2017. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- FUNES Lucas Ramiro – PROSECRETARIO

1 día - N° 128935 - \$ 87,16 - 22/11/2017 - BOE

Villa Dolores.- El Sr. Juez 1ra Inst. C.C.FA-M.2A-SEC.3.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GIMENEZ, ANTONIO AUGUSTO, en los autos caratulados: "GIMENEZ, ANTONIO AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte: 6379917; para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo: LIGORRIA, Juan Carlos, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INST.- Of, Villa Dolores, Cba. 13 de Nov. de 2.017.-

1 día - N° 128947 - \$ 106,60 - 22/11/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1º Inst. y 6ª Nom. en lo Civil, Comercial. y Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, Gladys Ferrer, DNI N° 3.547.103, en autos caratulados: "TEJEDOR BASILIO-GLADYS FERRER - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 694550" para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 07/11/2017. Fdo: Mariana Martinez de Alonso, Juez, María Gabriela Aramburu , Sec.-

1 día - N° 128951 - \$ 98,50 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 27º Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de ANTONIO FRANCISCO MASSINO, DNI 7.979.662 en autos "MASSINO ANTONIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6216255" para que



dentro del plazo de treinta días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/10/2017. Fdo. LUCERO, Héctor Enrique-Juez- MOLLECKER, Marcela E. M.- Prosecretario-

1 día - N° 128959 - \$ 82,84 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SR. HECTOR HUGO QUIROGA, Doc. de Ident. DNI N°. 16.062.843, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6255922 - QUIROGA, HECTOR HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09/11/2017. Juez: Martina, Pablo Gustavo. Secretaría: N° 6 (seis) PIÑAN, Susana A. -

1 día - N° 128961 - \$ 105,79 - 22/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Jueza de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. C. C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Las Varillas en autos: "Expte. 6791141 - MOLINA, HAYDEE RAQUEL ó RAQUEL HAYDEE - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante HAYDEE RAQUEL ó RAQUEL HAYDEE MOLINA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín oficial por el término de un día (art. 2340 del CCC). ...Las Varillas, 15/11/2017. Fdo.: Musso, Carolina: Juez/a 1ª. Instancia.-

1 día - N° 128963 - \$ 141,70 - 22/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, en los autos caratulados "Blengino, Constancio Jorge - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 6623497) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, don Constancio Jorge Blengino, D.N.I. 6.641.890, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Rolando O. Guadagna (Juez); Ana M. Baigorria (Secretaria)

1 día - N° 128964 - \$ 117,40 - 22/11/2017 - BOE

EDICTOS: La Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 34 A NOM. Dra. Valeria Alejandra Carrasco, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CORANTI, PILAR MARIA D.N.I. 3.417.323 en autos caratulados: "CAMPERO JUAN ROBERTO - CORANTI PILAR MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 5063908", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a partir de la última publicación.- Fdo. Dra. Valeria Alejandra Carrasco - JUEZ.-

1 día - N° 128970 - \$ 111,19 - 22/11/2017 - BOE

JUZG.1A INST.C.C.FAM.5A-SEC.10 RIO CUARTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sr. Saez, Dominga Filomena DNI N° 3.336.860 y Sr. Manuel Gerardo Espinosa DNI N° 6.871.990, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. FRAIRE DE BARBERO, RITA VIVIANA, Juez. CUESTA GABRIELA, Secretario.

1 día - N° 128976 - \$ 69,34 - 22/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 6º Nom., Sec. N° 12, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante JUAN CARLOS VARGA DNI 6.645.867 en autos caratulados: "Juan Carlos Varga - Dec. de Herederos", Expte. N° 6584664 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31/Octubre/2017. Fdo. María Gabriela Aramburu. Secretaria de Juzgado. Mariana Martínez de Alonso Juez

1 día - N° 128984 - \$ 96,88 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de la 1ra. Inst. 3 Nom. C.C.Conc. y Flia. Secr. N° 6, de Río Tercero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. LUIS ANDRES DEL CARMEN QUIROGA, DNI 6.596.227, en los autos "LUIS ANDRES DEL CARMEN QUIROGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE: 6510058)", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 9/11/2017. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PIÑAN, Susana Amelia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 128996 - \$ 104,17 - 22/11/2017 - BOE

La Juez Civ, Com. y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor o Hector Oscar ACTIS, D.N.I. 6.641.090 en autos: "ACTIS Héctor o Hector Oscar- Decl. de Herederos" 6632138 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de Noviembre de 2017-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero-Secr.

1 día - N° 129003 - \$ 85,54 - 22/11/2017 - BOE

La Juez Civ, Com. y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marisel Antonia GARRO, D.N.I. 16.586.784 en autos: "GARRO Marisel Antonia- Decl. de Herederos" 2197165 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de Noviembre de 2017-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero-Secr.

1 día - N° 129004 - \$ 82,57 - 22/11/2017 - BOE

La Juez Civ, Com. y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sixto GARRO, D.N.I. 6.799.689 en autos: "GARRO Sixto- Decl. de Herederos" 6492591 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de Noviembre de 2017-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero-Secr.

1 día - N° 129005 - \$ 76,90 - 22/11/2017 - BOE

La Juez Civ, Com. y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pablo GARRO, D.N.I. 2.913.027 y de Antonia BAIGORRIA, D.N.I. 7.783.670 en autos: "GARRO Pablo - BAIGORRIA Antonia- Decl. de Herederos" 6492714 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 17 de Noviembre de 2017-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero-Secr.

1 día - N° 129006 - \$ 93,37 - 22/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO GUTIERREZ

en autos caratulados GUTIERREZ, JOSE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6725815 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/11/2017. Prosec: Cano, Valeria P. - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 129007 - \$ 72,31 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN ENRIQUE GRACIA o GRACIA DAPONTE en autos caratulados GRACIA o GRACIA DAPONTE, RUBEN ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6623791 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2017. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 129008 - \$ 76,36 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30a. NOM. en lo C y C de Córdoba, en autos: "ARÓNICA, José Eduardo – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6611078), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art. 6 CC y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/11/2017. OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SAPPÍA, María Soledad PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 129009 - \$ 83,38 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES, SIMEON ROBUSTIANO y PERALTA, MARIA AGUSTINA ELVIRA en autos caratulados FLORES, SIMEON ROBUSTIANO – PERALTA, MARIA AGUSTINA ELVIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6610184 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - N° 129010 - \$ 98,23 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALDEZ, RAÚL RUFINO o RAÚL en autos caratulados GARCIA DE VAL-

DEZ, MERCEDES RAMONA – VALDEZ, RAÚL RUFINO o RAÚL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4750170 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/10/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 129011 - \$ 85 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, ERNESTINA ADELAIDA en autos caratulados GOMEZ, ERNESTINA ADELAIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5972375 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 129012 - \$ 80,68 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN DE DIOS LOZA y BEATRIZ IRENE MARQUILLAS o MARQUILLA en autos caratulados LOZA, JUAN DE DIOS – MARQUILLAS o MARQUILLA, BEATRIZ IRENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6524192 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/10/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 129013 - \$ 97,42 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAIDANA, MARIA ESTHER DEL VALLE en autos caratulados MAIDANA, MARIA ESTHER DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6064202 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/11/2017. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 129014 - \$ 81,76 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ELIAVES MAIDANA en autos caratulados MAIDANA, PEDRO ELIAVES – Testamenta-

rio – EXPTE. N° 6643336 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 09/11/2017. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Olcese, Andres (P.L.T.).

1 día - N° 129015 - \$ 82,03 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERAFINA MISALE y OSCAR EDUARDO MARIN en autos caratulados MISALE, SERAFINA – MARIN, OSCAR EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6363940 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 129016 - \$ 83,92 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAZ O PAZ DE PIZARRO, LOLA DNI 0.056.201 en autos caratulados PIZARRO, GUSTAVO ADOLFO - PAZ O PAZ DE PIZARRO, LOLA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4202201 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 129017 - \$ 87,70 - 22/11/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "OLIVO JUANA DORA – DEC DE HEREDEROS" Expte. 6352432 por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de 2ª Nom de Bell Ville, Secretaría N° 4, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITO PEDRO BONETTO para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. Elisa Molina Torres -Juez. – Dra. Boggio Noelia Prosecretaria.- 13/11/17.-

1 día - N° 129022 - \$ 100,66 - 22/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Humberto Moras o Morás. En autos caratulados: Moras o Morás Carlos Humberto - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6583994 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de Octubre de 2017 Juez: Murillo María Eugenia. Secretario: Bruno de Favot Adriana Luisa

1 día - N° 129023 - \$ 88,78 - 22/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 28º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Néstor Emilio Pisani DNI M6.394.961. En autos caratulados: Pisani Nestor Emilio - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6233087 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 01 de Noviembre de 2017 Juez: Laferriere Guillermo César. Secretario: Maina Nicolás

1 día - N° 129024 - \$ 85,81 - 22/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 37º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Prudencio Horacio Torres DNI 6.707.915. En autos caratulados: Torres Prudencio Horacio - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6583990 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de Octubre de 2017 Juez: Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra. Secretario: Ellerman Iván

1 día - N° 129025 - \$ 91,48 - 22/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hector Luis Vocos. En autos caratulados: Vocos Hector Luis - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6151815 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Octubre de 2017 Juez: Falco Guillermo Edmundo. Secretario: Sosa María Soledad

1 día - N° 129026 - \$ 79,87 - 22/11/2017 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil, de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. MATHIER HILARIO Y STOFFEL ANA JULIA, por edicto publicado por un día en el boletín oficial (Conforme Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan

a estar a derecho (Art. 2340 CCC) en los autos "MATHIER HILARIO – STOFFEL ANA JULIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6434060) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. - Dra. Marcela Almada – Prosecretaria Letrada, Dra. Alejandrina Delfino - Juez.- Morteros, noviembre 2017.-

1 día - N° 129131 - \$ 165,46 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia , 2º Nom. Sec 4, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de HEREDIA, CARLOS ALBERTO D.N.I. 13.461.989 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "HEREDIA, CARLOS ALBERTO- Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 3566778" Fdo. PAVON, Mariana (Juez) BORGHI PONS, Jesica (Secretaria). Río III, 12 de Septiembre 2017.

1 día - N° 129037 - \$ 78,25 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia , 2º Nom. Sec 3, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de DAMIANI, IDA PALMIRA O PALMIRA D.N.I. 7.671.344 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DAMIANI, IDA PALMIRA O PALMIRA - Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 6359769" Fdo. PAVON, Mariana (Juez) LUDUEÑA, Hilda (Secretaria). Río III, 10 de Noviembre 2017.

1 día - N° 129040 - \$ 80,41 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia , 1º Nom. Sec 1, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de SANTO, ESTHER MARIA D.N.I. 4.986.645 para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "SANTO, ESTHER MARIA- Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 6531713" Fdo. PAVON, Mariana (Juez) LOPEZ, Alejandra (Secretaria). Río III, 18 de Octubre 2017.

1 día - N° 129041 - \$ 74,20 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 14º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBELLA OSCAR Y SANCHEZ ROSARIO ENCARNACION, en autos caratulados "ALBELLA OSCAR - SANCHEZ ROSARIO ENCARNACION -Declaratoria de Herederos Exp. 6481351," para

que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de noviembre de 2017. Juez: FONTAINE, Julio Leopoldo (h) - MORRESI, Mirta Irene - Secretaria -

1 día - N° 129062 - \$ 96,61 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª inst y 15 Nom de Córdoba, Dra González de Robledo Laura Mariela, Secretaria Dra Saini de Beltran Silvina Beatriz, en autos caratulados "BARBERAN AQUINO, Francisco Isaac - MADARIAGA, Maria Del Carmen – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6533983, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr Francisco Isaac BARBERAN AQUINO, D.N.I. 01.708.165 y Sra María del Carmen MADARIAGA D.N.I. 04.813.342, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 129081 - \$ 126,04 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jonathan Roberto Maldonado en los autos caratulados "MALDONADO, JONATHAN ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6553368 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba., veinte (20) de octubre de 2017 Juez: Cornet, Roberto Lautaro; Secretaria: Halac Gordillo, Lucila María.

1 día - N° 129105 - \$ 91,21 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 17 Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRARIO CARLOS JOSE Y DIAZ SONIA MARIA INES, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados FERRARIO CARLOS JOSE – DIAZ SONIA MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 6510223 y, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B. O. (art 2340 CCCN). Fdo. BELTRAMONE Verónica Carla- Juez – DOMINGUEZ Viviana Marisa - Sec. Cba. 27/09/2017

1 día - N° 129127 - \$ 107,41 - 22/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F. 2º Nom. de Marcos Juárez. Cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Meletta Venancio Manuel - Natalina Fontana - Meletta Miguel Angel - Meletta Norma Juana, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "MELETTA VENANCIO MANUEL - NATALINA FONTANA - MELETTA MIGUEL ANGEL - MELETTA NORMA JUANA. EXPTE. 1130252. DECLARATORIA DE HEREDEROS" bajo apercibimiento de ley ( art. 2340 del C.C.yC) Marcos Juárez, 14/11/17 Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga (Juez) Dra. María de los Angeles Rabanal (Secretaria)

1 día - N° 129231 - \$ 232,80 - 22/11/2017 - BOE

Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 20ª Nominación de la Ciudad de Córdoba (Caseros 551) en los Autos caratulados: "LUCCHINELLI, Jorge Mario - Testamentario" Expte. N° 6508861, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JORGE MARIO LUCCHINELLI, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por 1 día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del CCC). Córdoba, 24 de agosto de 2017. Fdo. VILLALBA, Aquiles Julio (Secretario). MONTES, Ana Eloisa (Juez)

1 día - N° 129265 - \$ 221,25 - 22/11/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

JUZG 1A INST CIV COM 31A NOM en autos JUAREZ, MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 6303576, habiéndose cumplimentado el proveído de fecha 25/09/17 (fs. 44), y atento que conforme lo dispuesto por el art. 717 C.P.C.C., no consta prima facie que la Provincia o un particular facultado por aquella haya iniciado el trámite de herencia vacante, encontrándose vencido el término por el cual se publicaron los edictos, fijase audiencia a los fines del art. 659 del C.P.C., para el día 15 de diciembre de 2017 a las 9:00 hs. Notifíquese bajo apercibimiento. CORDOBA, 26/10/2017. Juez: NOVAK, Aldo – Sec: CAFURE, Gisela

5 días - N° 128567 - \$ 566,75 - 24/11/2017 - BOE

## CITACIONES

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en los autos caratulados: Expte. 3389211 "EMPRESA MUNICIPAL AGUAS VARILLENSES (EMAV) c./ SUCESORES DE MORENO, VICENTE INDALECIO - EJECUTIVO" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts.

152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. 02/11/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

5 días - N° 128343 - \$ 695 - 28/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en los autos caratulados: Expte. 3378656 "EMPRESA MUNICIPAL AGUAS VARILLENSES (EMAV) c./ SUCESORES DE STRUMIA, MATEO - EJECUTIVO" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. 02/11/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

5 días - N° 128344 - \$ 680,15 - 28/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en los autos caratulados: Expte. 3386685 "EMPRESA MUNICIPAL AGUAS VARILLENSES (EMAV) c./ ROSSI, ANDRES Y OTRO - EJECUTIVO" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. 20/04/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

5 días - N° 128346 - \$ 650,45 - 28/11/2017 - BOE

Of. Unica Ejec. Fiscal 1º Inst 1º Nom Autos MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ FIORI MIRYAM ELIZABETH- Ejec. Fiscal. 2030707 RIO CUARTO, 27/7/17. Atento las constancias de autos, suspéndanse el trámite de la presente causa. Póngase su estado en conocimiento de los herederos de la demandada fallecida, Sra Fiori Miryam Elizabeth, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les conven-

ga, bajo apercibimientos de rebeldía -art 2 y 4 ley 9024- Fdo Peralta José A. -Juez- Marchessi, Anabella -Prosecretaria-

5 días - N° 123404 - \$ 485,75 - 27/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra Instancia y 31 Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos GARCIA VIUDA DE GARCIA SEGUNDA REGALADA O REGALADA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N°5676259) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Ramona Aída Espíndola, Américo Geremías Espíndola, Aldo Rosa Espíndola y Doncel Osvaldo Espíndola. A más de ello, les notifica la siguiente resolución: Córdoba 29 de julio de 1976. Auto 768. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:" Aprobar en cuanto por derecho corresponda el acta de remate y cuenta de gastos del martillero de que se trata, interponiendo para su mayor validez la publica autoridad que el Tribunal inviste. Protocolícese, hágase saber y notifíquese a la Dirección General de Rentas y Registro General de Propiedades a los fines de las anotaciones correspondientes previa la toma de posesión del inmueble y dese copia. Fdo- Dr. Pedro Baquero Lascano Juez . Asimismo notifíquese a los herederos de García Viuda de García, Segunda Regalada o Regalada a saber: Ángel Pablo García, Gregorio Ricardo García, Justo Deolindo García, María Estefanía García de García, y en representación del hijo pre-muerto de la causante Don Wenceslao Juan Bautista García a sus nietos: Ramona María Ester García, Carlos Patricio García, Lila Matilde García, Aldo Eustolio García, Trinidad Regalada García, Ramón Bautista García. Los herederos de Segunda Aurora García Viuda de Espíndola a saber: Víctor Arsenio Espíndola, Mercedes Rufina Espíndola, Gregorio Marcial Espíndola, María Magdalena Espíndola, Nélide Isabel Espíndola, Raúl Celestino Espíndola, Mercedes Aurora Espíndola, Ramona Aída Espíndola, Américo Geremías Espíndola, Elda Rosa Espíndola y Doncel Osvaldo Espíndola el siguiente decreto ; Córdoba, veintiséis (26) de diciembre de 2012. Avócase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. Téngase presente lo manifestado, los datos denunciados y la autorización formulada. Atento constancias de autos y el tiempo transcurrido: líbrese previamente oficio de informe de dominio y gravámenes, previo cumplimiento del art. 88 CPC y aporte ley 6912. Novak Aldo Ramon Santiago. Juez de 1ra. Instancia. Weinhold de Obregon Marta Laura. Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 126630 - \$ 2744,30 - 22/11/2017 - BOE

Por disposición de la Ofic. de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1a. Nom) de B. Ville, en autos:

"COOP. DE EMP. MULT. SUDECOR LITORAL LTDA. C/MUTTI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO" (Expte. n°6509157), se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de octubre de 2017... Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, Carlos Alberto MUTTI, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ - Juez- Dra. MARIA SOLEDAD CAPDEVILA - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 127011 - \$ 859,70 - 24/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom C.C.C. y F., en los autos caratulados: "FERNANDEZ, LEANDRO DAMIAN C/ FERNANDEZ, MARCELO HUMBERTO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - (Expte. 6647642) - Domicilio Tribunal V. Peñalozza N° 1379, cita y emplaza a los sucesores de Lorenzo Daniel Sueldo DNI 16.857.134 para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Publiquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon - Juez 1° Inst. y Silvana del C. Asnal - Secretaria 1° Inst.

5 días - N° 127386 - \$ 554,60 - 28/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "SOLERO GLADIS ANA C/ FERNANDEZ CARLOS JULIO - PRUEBA ANTICIPADA" - EXPTE. N° 6467400, Cita y Emplaza a los herederos, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-Cba, 12/10/2017. Laferriere Guillermo Cesar - (Juez) -Maina Nicolas - (Secretario).-

5 días - N° 127471 - \$ 396,65 - 27/11/2017 - BOE

La Sra. Juez De JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM-SEC en autos: CRUCEÑO, Elizabeth Evelia y otros c/ ZABALA, Juan Carlos y otro - Ordinario - Cumplim./ Resol de Contrato -4276546 - Córdoba, tres de agosto de 2016. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Olga Esperanza Cruceño L.C. 3.479.005, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación

bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Carrasco, V. A.: Juez; Pala De Menéndez, Ana María:Secretaria. -

5 días - N° 127685 - \$ 495,20 - 22/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "GEMELLI S.A. C/ JANECK, NESTOR HUGO Y OTROS - ORDINARIO - OTROS" (Expte. N° 6266516), que se tramitan en el Juzg. de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, ubicado en Tribunales I, Caseros N° 551 (Primer piso, pasillo central), se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 18/08/2017. (...) Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al demandado señor Néstor Hugo Janeck para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci (Juez) - Dr. Arturo Rolando Gomez (Secretario).

5 días - N° 127921 - \$ 851,60 - 27/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en autos: "VERA, ELBA DEL VALLE C/ GOMEZ, LILIANA ISABEL Y OTRO - ORDINARIO" - EXP. NRO. 6603950, cita y emplaza a los herederos de la causante Josefina de las Mercedes Colazo, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Segundo, 06/11/2017.Fdo: Dra., Susana Esther MARTINEZ GAVIER- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dr. Jorge Humberto RUIZ- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 128040 - \$ 449,30 - 22/11/2017 - BOE

La Juez de 1° Int 3° Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Villa María. Sec. N° 6, Dra. Garay Moyano María Alejandra . CITA Y EMPLAZA a la demandada. Miriam del Valle Giusiano para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "URBANI MARCELA CARINA C/GIUSIANO MIRIAM DEL VALLE -ABREVIADO" Expte. N° 6473883. Fdo.: Dra. Dra. Garay Moyano María Alejandra- Dra. BATTISTO Daniela Alejandra, prosecretaria letrada.- Villa María, 25/10/2017.-

5 días - N° 128063 - \$ 631,55 - 22/11/2017 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Pcia. de Córdoba,

CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. José Eduardo Merlo, para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA c/ MERLO, José Eduardo y Otro - Reivindicación" Expte. N° 421250, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Sulma Susana SCAGNETTI de CO-RIA: Secretaria. Córdoba, 01 de agosto de 2017

5 días - N° 128093 - \$ 429,05 - 22/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero - Sec. N° 1 a cargo de la Dra. López, en autos "MIRANDA, CARLOS ALBERTO C/ PREVENCIÓN ART - ORDINARIO - INCAPACIDAD - Expte. N° 2009260" cita y emplaza a los herederos del actor Sr. CARLOS ALBERTO MIRANDA - DNI N° 22.880.893, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad -JUEZ- LOPEZ, Alejandra María -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 04/07/2017.-

5 días - N° 128287 - \$ 480,35 - 24/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1143359 - VIRGILLI, MONICA C/ MASSAFFARA, PATRICIA - ORDINARIO - OTROS - CAMARA APEL. CIV.COM.TRABAJO Y FLIA S1 - BELL VILLE - Bell Ville, 19/10/2017. "Fijase audiencia de vista de la causa para el 5/12/2017 a las 9:30 hs.- Cítese a Patricia Massafara a absolver posiciones bajo apercibimientos de los artículos 222/225 del C.P.C.C." "El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia."

5 días - N° 128448 - \$ 934,75 - 27/11/2017 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, departamento. San Justo, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CALCAGNO, GUSTAVO DANIEL C/ GOMEZ JUSTO FABIO (SU SUCESION) - DIVISION DE CONDOMINIO" EXPTE. N° 6710051, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 30/10/2017. Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. CATALINA MADERA y JUSTO FABIO GÓMEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretaria

5 días - N° 128523 - \$ 456,05 - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y Pra. Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos "GANDUR CARLOS DAVID

c/ KABALIN AGUSTÍN VICENTE Y OTRO – Ejecutivo x cobro de Cheques, Letras o Pagarés" (Expte. 5.883.508), cita y emplaza al Sr. Martín Maximiliano Kabalin (DNI 31647025), para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución; el plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Dr. Héctor E. Lucero – Juez.- Dra. Valeria P. Cano – Prosecretaria – Cba. Noviembre de 2017.-  
5 días - N° 128405 - \$ 736,85 - 27/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556)", decreta que admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial No 9024, bajo apercibimiento.///Atento a lo informado, a lo solicitado por la letrada de la parte actora y lo dispuesto por el art. 152 CPCC, a los fines de poner en conocimiento de la presente causa a los herederos del demandado Acosta, Tiobaldo Guillermo, publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - N° 128561 - \$ 1440,20 - 24/11/2017 - BOE

"Carrasco, Valeria Alejandra: Juez De 1ra. Inst Civ Com 34ª Nom Sec – Alvarez Cordeiro, María Victoria: Prosecretario Letrado, en autos: "5855658 - FLAMINI, Macarena y otros c/ MEDINA, Juan Miguel - ORD - D Y P.- ACCID DE TRANS" Atento lo manifestado y constancias de partida de defunción de la Sra. Mercedes Beatriz Barrios Caro, obrante a fs. 77, y conforme lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C. suspéndase la tramitación de la presente causa y póngase en conocimiento de los herederos del mismo para que dentro del plazo de veinte días comparez-

can a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,... sin perjuicio de la citación en forma directa (art. 144 inc. 1 del C.P.C) a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación. Notifíquese. Córdoba, 14/02/2017"

5 días - N° 128574 - \$ 855,65 - 24/11/2017 - BOE

La Municipalidad de Estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba COMUNICA que a través de los Expedientes Administrativos N° 1764 al 1779 se hallan tramitando la PRESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA (conf. Cód. Civil y Ley 21.477 y modif. Ley 24.320) de los bienes inmuebles identificados como Designación Catastral: 13-03-60-01-01-102- Parcelas 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022 -Designación Oficial: Manzana 63 - Lotes 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y Designación Catastral: 13-03-60-01-01-042-002 -Designación Oficial: Manzana 19 Lote 10, y EMPLAZA a quienes se consideren con algún derecho sobre los inmuebles descriptos y que se trata de prescribir administrativamente para que dentro del plazo cinco días hábiles comparezcan los días lunes miércoles y viernes de 08.30 a 14.00hs a hacer valer su eventual derecho, bajo apercibimiento de seguir adelante con las actuaciones administrativas.

2 días - N° 128618 - \$ 401,12 - 22/11/2017 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1º I.C.C. Flia. 4º Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a la demandada, CARMEN DEL VALLE ETCHENIQUE, para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SCLERANDI RAQUEL CECILIA C/ ETCHENIQUE CARMEN DEL VALLE Y OTRO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS"-EXPTE. 3405769.- Villa María, 07/11/2017.- Fdo: MONJO SEBASTIAN-JUEZ-MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-

5 días - N° 128676 - \$ 323,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANDELMAN, VICTOR L. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652750", CITA A: MANDELMAN, VICTOR L., D.N.I. 16905227, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117432 - \$ 885,35 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGRA LUCAS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5699082", CITA A: MAGRA LUCAS MARTIN, D.N.I. 27519997, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117433 - \$ 879,95 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA MARCOS ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700323", CITA A: MANSILLA MARCOS ARIEL, D.N.I. 26814240, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117434 - \$ 888,05 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA OSCAR RAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700335”, CITA A: PERALTA OSCAR RAUL, D.N.I. 12098021, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117435 - \$ 879,95 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORBALAN PABLO EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5700516”, CITA A: CORBALAN PABLO EDUARDO, D.N.I. 26489792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117436 - \$ 890,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA TORRE OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753170”, CITA A: DE LA TORRE OSCAR ALBERTO, D.N.I. 16772263, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117437 - \$ 898,85 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVEJERO ALIAGA HERNANDO DE JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875643”, CITA A: OVEJERO ALIAGA HERNANDO DE JESUS, D.N.I. 26482817, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117438 - \$ 917,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN EZEQUIEL PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5875777”, CITA A: CRISTIN EZEQUIEL PABLO, D.N.I. 11350586, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117439 - \$ 890,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889394”, CITA A: MONJE JUAN, D.N.I. 25754954, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese

se a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117440 - \$ 858,35 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5889557”, CITA A: ROMERO JUAN JOSE, D.N.I. 26393251, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117441 - \$ 874,55 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA JOSE FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904184”, CITA A: OLIVERA JOSE FRANCISCO, D.N.I. 13370602, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117442 - \$ 890,75 - 28/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELVIO HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5904301", CITA A: GONZALEZ ELVIO HUGO, D.N.I. 18527173, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 117443 - \$ 882,65 - 28/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLORITO DI LENA NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 639- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COLORITO DI LENA NICOLAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1939859;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 124888 - \$ 639,65 - 27/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaría de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALMA SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5348350, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BALMA SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de septiembre de 2017.- Téngase por adjunta la cédula de notificación. Por iniciado los trámites de ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del CPCC."Firmantes Digitales: FERNANDEZ Elsa Alejandra. (\$9376,56)

3 días - N° 125203 - \$ 344,10 - 23/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS NORA MABEL – PRESEN-

TACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5427455", CITA A: BUSTOS NORA MABEL, D.N.I. 13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126011 - \$ 858,35 - 27/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZENTENO MARCELO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485805, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 704- Deán Funes 18/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZENTENO MARCELO EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485805..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126070 - \$ 646,40 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PINO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506443, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 702- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINO SANTIAGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506443..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126072 - \$ 619,40 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MINOR CRISTIAN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 743- Deán Funes 11/10/2017. Y Vistos: estos autos "Direc-

ción de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MINOR CRISTIAN OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1527097..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126074 - \$ 635,60 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARISTAIN ROBERTO ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 786- Deán Funes 17/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARISTAIN ROBERTO ABEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1506482..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126075 - \$ 642,35 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", CITA A: OROSA FELIPE ANTONIO, C.I. 2949144., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126288 - \$ 838,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 4826634", CITA A: HERRERA VICENTE, de conformidad



con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126291 - \$ 827,30 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5533709", CITA A: SOTO JUAN GABRIEL, D.N.I. 14799040, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126293 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOIERO ANA MARIA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5533713", CITA A: BOIERO ANA MARIA, D.N.I. 4709866, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126296 - \$ 854,30 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALADRON VILLAR CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5161448", CITA A: BALADRON VILLAR CLAUDIO, C.I. 201.710., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126302 - \$ 869,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS LUIS BERNARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 4409184", CITA A: BUSTOS LUIS BERNARDO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126307 - \$ 821,90 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERAS ARGENTINA S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5229740", CITA A: ERAS ARGENTINA S.A. CUIT N°30-70740972-6, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera,

Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126310 - \$ 865,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5161432", CITA A: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO CUIT N°20-03714954-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 03 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126312 - \$ 931,25 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161432", CITA A: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO RODOLFO ERNESTO, CUIT N°20-03714954-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 126316 - \$ 928,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO SEBASTIAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5391845", CITA A: CASTRO SEBASTIAN Y ZAMORA DE

CASTRO ROSA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126318 - \$ 866,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORBALAN LUIS ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5459698"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE CORBALAN LUIS ROBERTO, CUIT N°20-11754073-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126321 - \$ 925,85 - 27/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA VILMA HORTENCIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2112931, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 640- Deán Funes 10/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA VILMA HORTENCIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2112931..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 126375 - \$ 646,40 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,

P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095"; CITA A:MORENO JOSE VICENTE, D.N.I.N°13.370.447., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126324 - \$ 861,05 - 27/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ABDALA ANTONIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513502, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 702- Deán Funes 18/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABDALA ANTONIO JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1513502..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126368 - \$ 642,35 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZEBALLOS SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1630312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 685- Deán Funes 17/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZEBALLOS SERGIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1630312..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126371 - \$ 645,05 - 24/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIEVA DANIEL CAR-

MEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979643, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 642- Deán Funes 11/10/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NIEVA DANIEL CARMEN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1979643..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 126374 - \$ 636,95 - 24/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARACCO JUAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3738977"; CITA A: SARACCO JUAN Y LOBO VICTOR ASELINO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126378 - \$ 835,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIOVANNI OMAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5427460"; CITA A: BONGIOVANNI OMAR LUIS, D.N.I. 4.700.653., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126328 - \$ 865,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARNIJAS RUBEN S Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5036845", CITA A: ARNIJAS RUBEN SEGUNDO M.I.N°6.510.255. Y ARNIJAS ABELARDO ANDRES M.I.N°6.505.714., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126380 - \$ 921,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO GREGORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4585534", CITA A:SUCESION INDIVISA DE OLMEDO GREGORIO, M.I. N°5.127.577., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126385 - \$ 904,25 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONE EDUARDO SERGIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4179378", CITA A: LEONE EDUARDO SERGIO, D.N.I. N°10.045.971., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126387 - \$ 866,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS NORA MABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°2102619/36", CITA A: BUSTOS NORA MABEL, D.N.I. 13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126388 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA MARIA ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377723", CITA A:ALMADA MARIA ALEJANDRA, D.N.I. N°17.634.422., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126390 - \$ 870,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN AN-

GEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4153950", CITA A: GUZMAN ANGEL, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126394 - \$ 796,25 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIASSERINI FRANCISCO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4573952", CITA A: CHIASSERINI FRANCISCO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126396 - \$ 839,45 - 27/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESIÓN INDIVISA DE BONATTI ANA MARIA en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BONATTI ANA MARIA -. Expte.6427048- INMIOBILIARIO - CTA.230322884660 (Mz.4 lotes 1,2,4,5) - 230322884678 (Mz.3 lotes 1/10)- 230322884686 (Mz.5 lotes 1/5)- 230322884694 (Mz.10 lotes 1/7 )- 230322884708 (Mz.6 lotes 1/5)- 230322884716 (Mz.9 lotes 1/4)- 230322884724(Mz.2 lotes 1/8) - 230322884732 (Mz.1 lotes 1/6) - 230322884741(Mz.7 lotes 1/8) - 230322884759 (Mz.8 lotes 1/8)- 230322884767 (Mz.12 lotes 1/12)- 230324731232 (Mz.233 lotes 5)- 230324731267 (Mz.233 lotes 8)- 230324731275 (Mz.233 lotes 9 )- 230324731305(Mz.233 lotes 12)- 230324731313 (Mz.233 lotes 13) - 230324731321 (Mz.233 lotes 14)- 230324731372(Mz.233 lotes 19) - 230324731496(Mz.235 lotes 9) - 230324731500 (Mz.235 lotes 10)- 230324731526(Mz.235 lotes 12) - 230324731585 (Mz.235 lo-

tes 18)- 230324731640 (Mz.235 lotes 24)- 230324731658 (Mz.235 lotes 25)- 230324731739 (Mz.236 lotes 4)- 230324731780 (Mz.236 lotes 9)- 230324731810 (Mz.236 lotes 12) - 230324731828 (Mz.236 lotes 13)- 230324731879 (Mz.237 lotes 6)- 230324731917 (Mz.237 lotes 10)- 230324731976 (Mz.237 lotes 16)- 230324732000 (Mz.244 lotes 4)- 230324732026 (Mz.244 lotes 6)- 230324732051 (Mz.244 lotes 9)- – Juzgado CIV.COM.CONC. FLIA .SECRET.3 OFICINA EJECUCION FISCAL -COSQUIN CATAMARCA 167 COSQUIN.-Cosquin, 5 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese.-fdo.Juan Manuel Cafferata -Juez - Nilsda Miriam Gonzalez -Secretaria de juzgado.En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter ue se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquin Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. FDO. Maria de los Angeles Gomez Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.-

5 días - N° 128440 - \$ 3260 - 23/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551281", CITA A: SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO, M.I.N°3.090.743., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126400 - \$ 911 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOLZONI LUCIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4166246", CITA A: SUCESION INDIVISA DE BOLZONI LUCIO, D.N.I. 13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126401 - \$ 878,60 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTONATI LUIS RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°523127", CITA A: CATANIA ESTEFANIA, D.N.I. N°37.733.939., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126523 - \$ 863,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALL AGNESE CARLOS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5392162", CITA A: DALL AGNESE CARLOS ALBERTO, D.N.I. N°16.293.563., de conformi-

dad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126529 - \$ 882,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA PABLA ELBA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4189602", CITA A: VEGA PABLA ELBA, D.N.I. N°5.748.544., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126535 - \$ 851,60 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROSAN VICTORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°457871", CITA A: BROSAN VICTORIO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126540 - \$ 821,90 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas

244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVARAZ PEDRO RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352716"; CITA A: ALVARAZ PEDRO RAMON, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126543 - \$ 815,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES EDGARDO RAUL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4410686"; CITA A: FUNES EDGARDO RAUL, D.N.I. N°10.904.823., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126546 - \$ 842,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5062672"; CITA A: TRAICO JOVAN, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal

N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126549 - \$ 813,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA OSCAR FERNANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5739454"; CITA A: OLARIAGA OSCAR FERNANDO, D.N.I. N°14.893.439., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126550 - \$ 874,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRESPO NORBERTO PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5389389"; CITA A: CRESPO NORBERTO PABLO, D.N.I. N°4.986.670., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126551 - \$ 867,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA SOFIA ELENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5460080"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE TABORDA SOFIA ELENA, M.I. N°10.770.601., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126552 - \$ 917,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YARBANDI ABDO JORGE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4826336"; CITA A: YARBANDI ABDO JORGE, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126554 - \$ 834,05 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUJATO CRESPO ODINO DANIEL Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4671397"; CITA A: PUJATO CRESPO ODINO DANIEL M.I.N°16.083.271 Y SERFATY SARA MARIA L.C.N°6.029.495., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - N° 126555 - \$ 936,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVA FLORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390909"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE RIVA FLORA, M.I. N°7.346.237., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126557 - \$ 892,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823"; CITA A: AVENDAÑO LEONOR AZUCENA, D.N.I. N°13.961.401., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126559 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIZRAJI PABLO AXEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4833114"; CITA A: MIZRAJI PABLO AXEL, D.N.I. N°20.381.553., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126564 - \$ 862,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERON SARVELIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5161514"; CITA A: CERON SARVELIO, D.N.I. N°13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126568 - \$ 846,20 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q S.R.L. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058569"; CITA A: DOBLE Q S.R.L., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126766 - \$ 820,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551246"; CITA A: ROLLAN - RO SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126772 - \$ 859,70 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO NORA ELIZABETH – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4837574"; CITA A: NAVARRO NORA ELIZABETH, D.N.I. N°16.292.029., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126776 - \$ 870,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIKO ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058598"; CITA A: TRAIKO ALEJANDRA, D.N.I. N°30.124.904., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126778 - \$ 855,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ MARTIN NICOLAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4359442", CITA A: RAMIREZ MARTIN NICOLAS, D.N.I. N°25.336.410., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126780 - \$ 871,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO ESTELA DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5379429", CITA A: ARROYO ESTELA DEL VALLE, D.N.I. N°18.549.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126781 - \$ 874,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KANQUI GOMEZ ROMAN Y OTRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077934", CITA A: SUCESION INDIVISA DE KANQUI GOMEZ ROMAN Y SUCESION INDIVISA DE COLLORAMA GUTIERREZ DE KANQUI GOMEZ ANA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo

Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126789 - \$ 982,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377603", CITA A: DELARA TRANSPORTE LTDA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126784 - \$ 842,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KONSTRUCCIONES S.A – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5217669", CITA A: KONSTRUCCIONES S.A., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126785 - \$ 832,70 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077900", CITA A: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO M.I.N°6.461.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126791 - \$ 919,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5217227", CITA A: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM, M.I. N°1.741.580., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126792 - \$ 909,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A. – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437087", CITA A: AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A., CUIT N°30-68761374-7, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126807 - \$ 893,45 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR S.A – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437053", CITA A: LA MAR S.A, CUIT N°30-68979236-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126809 - \$ 840,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572234", CITA A: SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO OSCAR, M.I. N°10.135.639., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126860 - \$ 936,65 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARAMELLO DOMINGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646353", CITA A:CARAMELLO DOMINGO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126863 - \$ 851,60 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ATECAS MARIANO ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5752231", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ATECAS MARIANO ALEJANDRO, M.I. N°2.451.875., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126865 - \$ 925,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES LUIS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5752225", CITA A: SUCESION INDIVISA DE TORRES LUIS ALBERTO, M.I. N°3.223.381., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126866 - \$ 940,70 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RESTELLI MARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572200", CITA A: SUCESION INDIVISA DE RESTELLI MARIO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126870 - \$ 900,20 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS OSCAR DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077857", CITA A: PALACIOS OSCAR DAVID, D.N.I. N°29.965.232., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907.Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126871 - \$ 889,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ GALO ALEXIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6077876", CITA A: GONZALEZ GALO ALEXIS, D.N.I. N°26.179.830., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y



ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126874 - \$ 890,75 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5724917"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA, M.N.I. N°3.180.537., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126876 - \$ 952,85 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABREGU EDITH DEL VALLE - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5724914"; CITA A: ABREGU EDITH DEL VALLE, D.N.I. N°12.998.506., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126878 - \$ 896,15 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ ENEMARK GUILLERMO KAY - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5722982"; CITA A: ENEMARK GUILLERMO KAY, D.N.I. N°16.313.664., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126880 - \$ 894,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ALEJANDRA PATRICIA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°565106"; CITA A: RIOS ALEJANDRA PATRICIA, D.N.I. N°22.373.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126882 - \$ 897,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELLINI HUGO CARLOS - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6077893"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE BELLINI HUGO CARLOS, M.I. N°10.339.362., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal,

Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126883 - \$ 942,05 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOVAGLIARI CARLOS DOMINGO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5572943"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE TOVAGLIARI CARLOS DOMINGO, M.I. N°6.652.304., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126885 - \$ 955,55 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRIPODI PABLO CIPRIANO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5573145"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE TRIPODI PABLO CIPRIANO, M.I. N°2.767.294., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126886 - \$ 948,80 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MIRTA NOEMI - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6077824"; CITA A: MOLINA MIRTA NOEMI, D.N.I. N°16.568.965.,

de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126888 - \$ 885,35 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KANTOR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646405", CITA A: SUCESION INDIVISA DE KANTOR LUIS, M.I. N°2.799.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126895 - \$ 920,45 - 27/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE AMBROSI DE BRUN NATALIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3331280)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el estado en que el mismo se encuentra, y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118)... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/10/2017.-

5 días - N° 128541 - \$ 1553,70 - 22/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA JULIO CLEMENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5572230", CITA A: SUCESION INDIVISA DE OLIVA JULIO CLEMENTE, M.I. N°2.789.693., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126896 - \$ 943,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MANUEL AMANCIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646379", CITA A: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA MANUEL AMANCIO, M.I. N°6.511.510., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126897 - \$ 951,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO HERNAN RUBEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5651045", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ZAMUDIO HERNAN RUBEN, M.I. N°3.557.228., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126900 - \$ 943,40 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES NICOLASA MERCEDES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5651056", CITA A: SUCESION INDIVISA DE FUNES NICOLASA MERCEDES, M.I. N°4.020.538., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126901 - \$ 951,50 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5723048", CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, M.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 126902 - \$ 919,10 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY RAMON MIGUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5390867"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE GARAY RAMON MIGUEL, M.I. N°6.784.977., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 127524 - \$ 913,70 - 27/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2584671 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOROTI S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/11/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad Moroti Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127901 - \$ 1100 - 22/11/2017 - BOE

Se notifica a FRANCO MAURO ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRANCO MAURO ANDRES - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5651497, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/11/2017 .

5 días - N° 128381 - \$ 1239,05 - 27/11/2017 - BOE

Por orden del Dr. Eduardo Carena, juez del Juzg de 1° Inst con compet en ejec fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Martínez, Guillermo Exequiel, Presentación múltiple fiscal"- Expediente N°5724226, cita a: Martínez, Guillermo Exequiel... de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.-

5 días - N° 128385 - \$ 835,40 - 27/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: VELIZ VICTOR HUGO en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELIZ VICTOR HUGO .- Expte.785952- INGRESOS BRUTOS - INSCRIPCION 204157022 – Juzgado CIV. COM.CONC.FLIA .SECRET.3 OFICINA EJECUCION FISCAL -COSQUIN CATAMARCA 167 COSQUIN .-Cosquín, 25/10/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-Fdo. Gabriel Premoli -Grabiela Aldana Prosecretaria

Letrada .-Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata Juez - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 128415 - \$ 1491,50 - 27/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaria a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CALOGRIAS IRENE BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5815443 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la Sra. CALOGRIAS IRENE BEATRIZ para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201663872013

5 días - N° 128538 - \$ 1620,35 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZANDARIN SANTOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1296616)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el estado en que el mismo se encuentra, y a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 128540 - \$ 1833,20 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA (SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3331277)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por la Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 128542 - \$ 1768,70 - 22/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2394689)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la demandada, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/10/2017.-

5 días - N° 128545 - \$ 1398,90 - 22/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCHOA LUIS ROQUE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5650398), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007592757, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más opongá excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y

CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 128581 - \$ 1723,70 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a ALEXANDRI CECILIA GABRIELA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALEXANDRI, CECILIA GABRIELA - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168451", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128631 - \$ 1179,65 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a AYALA CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AYALA, CARLOS ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176424", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128634 - \$ 1163,45 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a BRAVO RAUL HECTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRAVO, RAUL HECTOR - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175624", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128636 - \$ 1155,35 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ JESICA PAOLA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ, JESICA PAOLA - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176407", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" - Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128638 - \$ 1168,85 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ MARÍA NOELIA y GUTIERREZ RAUL SEBASTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, MARÍA NOELIA y otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167242", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio

del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128653 - \$ 1214,75 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a LUDUEÑA MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUDUEÑA, MIGUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6175618", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128659 - \$ 1163,45 - 27/11/2017 - BOE

Se notifica a MANSILLA ANTONIO FERNANDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANSILLA, ANTONIO FERNANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6167334", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 21/11/2017.

5 días - N° 128663 - \$ 1176,95 - 27/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUQUEJO GUSTAVO MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5724913", CITA A: CUQUEJO GUSTAVO MARTIN, D.N.I. N°22.034.109., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 128907 - \$ 897,50 - 27/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUILERA IGNACIO EFRAIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5720472), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008103584, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas

al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 128919 - \$ 1731,80 - 28/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PUCHETA, SANTOS TOMÁS Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971690 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA A LA SRA. SUELDO FLORINDA ELIDA Y/O LA SUCESIÓN INDIVISA DE SUELDO FLORINDA ELIDA Y/O A LOS HEREDEROS DE SUELDO FLORINDA ELIDA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 505837822014.

5 días - N° 128967 - \$ 1835,35 - 24/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ, MYRIAM BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5661635 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA A LA SRA FERNANDEZ, MYRIAM BEATRIZ para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201015482012

5 días - N° 128983 - \$ 1624,65 - 24/11/2017 - BOE

## SENTENCIAS

EDICTO: El Señor Juez de 1era. Instancia y 32º. Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, notifica a los señores José Ramón Wilde Manubens Calvet, Carlos Ricardo Manubens Calvet, Nydia E. Caminos, Delia

Alicia Hormaeche de López, Graciela Victoria Inés Scacchi, Alfredo José Scacchi, Sebastián Gustavo Daniel Scacchi, Hilario Décimo Tuler, Mirta W. Tuler, Norma Judith Tuler, Yolanda Guillermina Tuler, Clara Rosa Hormaeche de Benavides, Carlos J. Hormaeche, José Félix Hormaeche, Romina Cortéz Hormaeche, Pedro Cayetano Bustos, Pedro Washintong Bustos, Cecilia Edith Bustos, Luis Hernaldo Bustos, Braulio Soto, César D. Soto, María Elisa Soto de Somoza, Mirta Dora Camandone de Cohen, Ernesto Ismael Pedraza, Walter Rolando Pedraza, Olga Beatriz Hormaeche de Córdoba y Dolores del Carmen Medina de Chacón, la SENTENCIA NÚMERO: 454, que dispone: Córdoba, 26 de diciembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "WOODHOUSE MARGARITA C/ HEREDEROS DE JUAN FELICIANO MANUBENS CALVET-ORDINARIOS-OTROS-DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO", Expte. N° 652604/36, hoy N° 4129770,.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Rechazar la demanda de disolución y liquidación de sociedad de hecho incoada por la señora Margarita Woodhouse (ya fallecida), continuada por el señor Oscar Gregorio Teverovsky y con posterioridad mediante apoderado, en contra de los herederos de Juan Feliciano Manubens Calvet. II) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación de honorarios de los letrados y peritos intervinientes, hasta tanto haya base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel. Juez de 1era. Instancia.

1 día - N° 128281 - \$ 402,52 - 22/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 28-7-17. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º NOM. de Alta Gracia, Sec. Nro. 4, ha dictado la SENTENCIA Nro. 149. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios incoada por Karina Erica Capoble DNI 21651987 en contra de Elizabeth Mariluz Porra dni 13961040 y de Jonathan Alexander Sana dni 36146325 y en consecuencia, condenarlos a pagar a la accionante en el término de diez días, la suma de (\$6442) en concepto de daños materiales del vehículo, privación de uso, gastos médicos, con más los intereses fijados en el considerando respectivo. II) Las costas se imponen en un 30% a cargo de la parte actora, y en un 70% a cargo de la demandada. III) REGular los honorarios profesionales de la Dra. Fabiana Molina de la colina en la suma de (\$5558,25). IV) Regular los honorarios profesionales del perito mecánico oficial Ing. Hugo Alarcón, en la suma de (\$2964,40) Proto-

colícese, hágase saber y dese copia. " Fdo. Dra. Cerini Graciela- Juez.

1 día - N° 128506 - \$ 220,27 - 22/11/2017 - BOE

## SUMARIAS

Juzg.1º Inst Civ Com 31º Nom- Sec. "Ávila, Juan Ignacio - Actos de Jurisdicción Voluntaria - (Expte 6468359) ..."Córdoba, ocho (08) de agosto de 2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 C.C.C.N) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines del informe de inhibición. Hágase saber a Juan Ignacio Ávila que cuenta con suficiente autonomía para intervenir en el proceso conjuntamente con los progenitores, o de manera autónoma con asistencia letrada. Dése intervención al Asesor Letrado Civil. Fdo: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez de 1ra Instancia; Maier, Cecilia Elisa, Prosecretario Letrado."

2 días - N° 129018 - \$ 479,42 - 04/12/2017 - BOE

VINCENZINI MARIANO ROBERTO, D.N.I. N° 30.315.854, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, e IRAZU MIRIAM SOLEDAD, D.N.I. N° 28.853.452, mayor de edad, profesora, de nacionalidad argentina, ambos casados, con domicilio real en calle La Tablada N° 1278 de la localidad de Justiniano Posse, con el patrocinio letrado de la Dra. Yamina S. Mariantoni MP 3-35384, con domicilio legal a todos los efectos en calle Vélez Sarsfield N° 1127, de la localidad de Justiniano Posse, ante V.S. respetuosamente comparecemos y DECIMOS: Que venimos a promover la siguiente sumaria informativa a los efectos de rectificar el error que aparece en la partida de nacimiento Tomo I, Acta N° 60 del año 2017, con el fin de dejar aclarado que los apellidos que en ella figuran deben ser Vincenzini Irazu y no Irazu Vincenzini. JUZG 1º INS. C.C y FAM. 1º A, SECRETARÍA 1ra. Bell Ville. OF. 03/11/2017.

2 días - N° 128383 - \$ 389,24 - 20/12/2017 - BOE

## USUCAPIONES

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad

de Deán Funes, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados -Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapición Expte 1785154. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ, debiendo a sí mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta. Secretario Juzgado de 1º Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A-B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D: 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado

de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de

la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17); 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²); y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO

METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 125555 - s/c - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. CyC – 1ra. Circunscripción Córdoba, en auto DUSINI, Crisanto Luis Ramon –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 3820339) ha dictado la siguiente Resolución: "... Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2017. Agréguese comprobante de pago de aportes a Tasa de Justicia y Caja de Abogados. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Los Tréboles SA, Sucesión de María Del Valle Celayes (y a su heredero declarado, Sr. Reinaldo Hugo Juncos), Sucesión de Reinaldo Hugo Juncos, Sucesión de Manuel Joison, Procuración del Tesoro Nacional, Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Obispo Trejo, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente, traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a los colindantes, Sres. Marcelo Ramos, Sebastián Negrelli, Antonio Negrelli, Marcelo Ramos y Carlos Gusman, para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a todos los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Exhibanse los edictos en la Municipalidad de Obispo Trejo, a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 in fine CCC, y previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ordénese

anotación de Litis sobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin oficiase. Asimismo, denúnciese la fecha a partir de la cual el Sr. Crisanto Luis Ramon Dusini comenzó a poseer el inmueble objeto de la presente acción. Fdo: Dra. CORDEIRO, Clara María Juez; Dra HOLZWAR-TH, Ana Carolina Secretario.- Los inmuebles sobre los que recae la usucapión se encuentran ubicados en DEPARTAMENTO RIOPRIMERO, Pedanía Chalacea, lugar denominado POZO del SIMBOL, PROVINCIA DE CORDOBA, afectando:- 1) Derechos y acciones a una Fracción de campo con Superficie de 80 ha, 15 a, 50ca, lindando al N. y O, con amadeo Celayes; al S, c/Lorenzo Ludueña y al E. , con Sucesores de Ángel Ramallo.- Dominio 20379, Folio 25135 año 1960 de Celayes María del Valle; Dominio 5570, Folio 7174 año 1976 de Juncos Reinaldo Hugo y Celayes María del Valle ) y Dominio 17081, Folio 27687 año 1974 Rio Primero de Joison, Manuel.- 2) Campo designado lote B, Superficie total de 724 has, 3776m2 encerrando polígono c/n° de 11 a 23..... Matrícula 413914 (25) de Los Treboles S.A. -El inmueble mensurado se encuentra ubicado en Departamento: RIO PRIMERO, Pedanía: Chalacea, en el lugar denominado Pozo del Simbol, sobre camino público que une las localidades Maquinista Gallina y Obispo Trejo, a 5,3 km de Obispo Trejo, que s/anexo de plano de mensura confeccionado por el Ingeniero J. Hanisch, MP 2270 se describe: Partiendo del vértice H, ubicado al SO, hacia el vértice A, formando un ángulo interno de 67°02', respecto al lado G, distancia H-A: 1261.22m, lindando con camino público. Del vértice A. ángulo interno de 115°12', se define lado A-B: 375,92m; desde el vértice B, con ángulo interno de 270°00' y distancia B-C: 127.28, se llega al vértice C, lindando con parcela 171-4211- Lt.11, cuyo titular registral es Los Tréboles- Matr. F° Real N° 372119- cta N° 2501-1653573/1. Desde el vértice C con ángulo interno 91°37', se define lado C-D: 113,01m, lindando con resto de la parc 171-4515- Lt.B. titular registral Los Tréboles – Matr. F° Real N° 413914 – cta N° 2501-1724672/4. Desde el vértice D, con ángulo interno de 87°46', se determina lado D-E: 1189,63m, desde vértice E. ángulo interno de 265°50', lado E-F: 7,45m y desde el vértice F, ángulo interno de 96°28', se define lado F-G: 121.41m. Desde el vértice D al G, inclusive lindan con parcela 171-4012, cuyos titulares registrales son Sebastián y Antonio Negrelli, inscripto en la Matr. F° Real N° 175427, empadronado en la cta N° 2501-0372991/9. Y desde el vértice G, ángulo interno de 86°05', y distancia G-H: 1024,85m, cerrando la figura del lote mensurado; lindando con resto de la parc. 171-3910 y/o 171-3919 – cta. N° 2501-1886835/4 a nom-

bre de María del Valle Celayes. Determinándose de este modo el lote designado como 591120-457214 con una superficie de 89ha1327m2.- Las propiedades afectadas se encuentran empadronada en Cta Rentas 2501-1724672/4; 2501-0123087/9; 2501-1886835/4. El plano que describe la posesión se encuentra aprobado en expediente provincial 0579-004135/2015 visado 29/03/2016.-

10 días - N° 125693 - s/c - 28/11/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.)- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc.1 del C.P.C.C.)- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.)- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.- El inmueble objeto de

autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOeste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - N° 125757 - s/c - 22/11/2017 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : "SERRAMIA PABLO ESTEBAN Y OTRO.- USUCAPIÓN .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN .- EXPTE NRO 2611391 " en trámite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 1 , se cita y emplaza a Pablo Henri Boursalián y a Olimba de Jesús Pinto de Boursalián y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Cristian Bringas y Héctor Hugo Guardia para que dentro del término precitado comparezcan a estar a de-



recho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Marcos Sebastian Etche- goin , M.P. 1368-1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08-10-2015 en Expte. nro. 0587-001.936/2014 , a saber : "Fracción de terreno con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , urbano , ubicado en la esquina Noroeste de las calles Rivadavia y calle publica , de la localidad de La Paz , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba .- MEDIDAS : El polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1.- Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo hacia el Este y a una distancia de 21,54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 90°34'51" y a una distancia de 26,86 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 88°36'00" y a una distancia de 21,03 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°30'43" y a una distancia de 26,57 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°18'26"-COLINDANTES : El lado determinado por los vértices 1-2 (Norte) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Cristian Bringas, entre los vértices 2-3 (Este) con calle publica, entre los vértices 3-4 (Sur) con Avenida Rivadavia y entre los vértices 4-1 (Oeste) con resto de Parcela 500, propiedad de Olimba de Jesús Pinto de Boursalian y Pablo Henri Boursalian, ocupado por Guardia Hector Hugo , TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (568,51m2.-) AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio que se pretende usucapir afecta las Matriculas : 816.708 y 816.709 ambas a nombre de Boursalian Pablo Henri y Pinto de Boursalian Olimba de Jesus , Mz B , Lote 10 y Mz. B- Lote 11 .- CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta nro 2905-2342055/9 .- DATOS CATASTRALES : Dep.: 29, Ped.: 05, Pblo : 08 , C:01;S:01;M:007;P:031; Lote: 31 , Manzana "B"- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria ( Juez de 1 ra Inst. .- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria ) .-Oficina ,25/10/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.

10 días - N° 125761 - s/c - 22/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2

a cargo del Autorizante, en autos "RODRIGUEZ GUSTAVO ALEJANDRO USUCAPION.-Expte N° 620455" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/09/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esquina Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B 23,35 m., lindo con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C 15,40 m., con calle Córdoba; al Sur, lado C-D 23,00 m., con Parcelas 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 m., con Parecla 2, lo que hace una superficie total de 355,80 m.; número de cuenta 2401-1600652/0 y enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M42, P18, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Pedro Federico Coronel (ver fs. 4 y 61) en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo: Peralta José Antonio, Juez. María Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - N° 127230 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1 Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos "LEDERHOS MARTA- USUCAPION.-Expte N°406448"Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 113. RIO CUARTO, 04/10/2017.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 03 de enero de 1999 la Sra. Marta Lederhos, DNI. 3.766.145, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe como "inmueble ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90°

88' 30", B: 90° 22' 38", C: 89° 54' 32" y D: 88° 44' 20, lo que hace una superficie total de 328,90 m2. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Álvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner", todo ello respecto de la hoy por conversión matrícula 1.483.988 (24). II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin oficiése a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: José Antonio Peralta, Juez. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Secretario

10 días - N° 127237 - s/c - 24/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "MAZZUCA, JAVIER – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 354941 – Cpo.1 – Año 2007) se ha dictado las sgte. resolución: "MORTEROS, 06/10/2017.- Agréguese la documental que se acompaña.- Certifíquese y resérvese nuevamente los originales en Secretaría- Proveyendo a fs. 153: Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Fidel Camino, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a sus sucesores conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Asimismo cítese y emplácese, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a

usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Leandro Mansilla, Lucas Perez y Blanca Argentina Ahumada, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapición a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Fracción de terreno ubicada sobre calle Sáenz Peña Esq. Sucre de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 061-P 011) (Desig. Oficial: Mz 12 Lote 1), empadronado en la Cuenta N° 30010464992/4 y descripto como: Una fracción de terreno ubicada en la esquina sudeste de la Mzna. N° 12 que es parte de la Concesión Letra D, Lote UNO de la Colonia Isleta, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que mide 30 m. de N a S (frente) por 33 m. de E a O (fondo), haciendo una superficie de 990 m<sup>2</sup>, baldío (hoy edificado), que linda (s/ Plano): al N con Parc. 004 de Leandro Mansilla, F° 37719 A° 1949; al S con calle Sucre; al O con Parc. 006 de Blanca Argentina Ahumada y Lucas Pérez, D° 24989 F° 60562 A° 1964 y al E con calle Sáenz Peña.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 33.628 F° 37.916 T° 152 Año 1.948.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

10 días - N° 127422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da.Nom.Civil y Comercial, de Villa Dolores en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL –USUCAPION- EXPTE. N° 1113475" a cargo del Dr. Rodolfo M. Alva-

rez, Sec. N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y TRES. Villa Dolores, once de octubre de dos mil diecisiete. ----Y VISTOS: ----Y CONSIDERANDO: ----RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Luciano Gabriel Travaglini, argentino, D.N.I. N° 28.583.358, CUIL N° 20-28.583.358-3, de estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Bertero, con domicilio real en calle Salta N° 538 de la localidad de Guatimozin provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado La Travesía de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, encontrándose alambrado en todo su perímetro, con una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m<sup>2</sup>) y consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegan-

do al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 290417603334, a nombre de Sucesión Indivisa de José Domínguez (fs. 150), y que según informe N° 8667 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 56) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31-08-2012, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el

Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Villa Dolores, 31 de octubre de 2017. Fdo. Dra Maria Victoria Castellano. Secretaria.

10 días - N° 127515 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y 2da. Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "REINANTE, Carlos Daniel y otro - USUCAPION" (EXP. N° 1484434), cita y emplaza a los herederos y sucesores de LUIS FERNANDO GUZMÁN, MARÍA ELSA LUNA, ANGÉLICA ROSA LUNA, MARÍA JESÚS LUNA y MARÍA TERESA ROSALES para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 06 de noviembre de 2017.- Fdo.: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 127735 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LEAL, Jorge Héctor - USUCAPION" (EXP.2765950), Cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a José Nicomedes Andrada o su Sucesión, Inés Andrada o su Sucesión, María Patricia Andrada o su Sucesión y a Faustino José Andrada o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Mariana del Valle Rojas, Jorge Ariel Pizarro y Daniel Alejandro Monteiro, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicada sobre calle pública s/n, localidad de Las Chacras, Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 14, Manzana sin designación, y conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 2015 bajo

el Expte. N° 0033-094513/2015 se describe de la manera siguiente: Poseedor: LEAL Jorge Héctor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Localidad: La Paz. Nomenclatura Catastral: 29 05 08 01 02 012 014. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 94°19'58" y a una distancia de 20.33 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 91°10'20" y a una distancia de 59.87 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°30'54" y a una distancia de 20.13 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°44'01" y a una distancia de 58.71 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°34'45". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Mariana del Valle Rojas; entre los vértices 2-3 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 60 - Protocolo de San Javier, Posesión de Pizarro Jorge Ariel; entre los vértices 3-4 con Calle Pública; y entre los vértices 4-1 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 61 - Protocolo de San Javier, Posesión de Monteiro Daniel Alejandro. El polígono descripto encierra una superficie 1197.19 m². OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 06 de Noviembre de 2017. Fdo.: María V. Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 127916 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PREDAZZI, NORBERTO FRANCISCO - USUCAPION Expediente 1695825" ha resuelto citar y emplazar a Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L., o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese y en calidad de terceros interesa-

dos: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L. o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a Una fracción de terreno, ubicada sobre calle Jorge Recalde esquina Olmos (Norte), de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-024177/07, se designa como Lote 12 de la Manzana 2, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero veinte metros sesenta centímetros (línea A-B), con calle Jorge Recalde, y el segundo nueve metros nueve centímetros (B-C), con calle de La Capilla; al Sudeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero trece metros sesenta y siete centímetros (D-E), el segundo siete metros noventa y tres centímetros (E-F), y el tercero cinco metros noventa y cuatro centímetros (F-G), todos con Juan Rivera y María Clarisa Pereyra de Rivera; al Noreste, diecinueve metros setenta y cinco centímetros (C-D), con calle Olmos (Norte); y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero once metros ochenta y cuatro centímetros (G-H), y el segundo nueve metros treinta y ocho centímetros (H-A), ambos con Chammas y Carrara S.R.L., hoy poseído por Denice Ebella Liardo de Predazzi; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (633,77mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.-

10 días - N° 127946 - s/c - 11/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE - USUCAPION" (Expte. N° (Expediente 4475054 - Ex 1027036/36); que se tramitan por ante el Juzg. De 1° Inst. 31° Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO NÚMERO: seiscientos ochenta y siete. Córdoba, siete de noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Aclarar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce dictada en estos autos, obrante a fs. 436/446, su interpretación mediante el auto número setecientos cincuenta y siete de fecha doce de noviembre de dos mil catorce obrante a fs. 474/475 vta. y su aclaratoria mediante el auto número trescientos setenta y cinco de

fecha once de junio de dos mil quince obrante a fs. 498/498 vta., y agregar los datos personales faltantes del adquirente Juan Jorge Seyfarth, nacido el día seis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, y de estado civil casado con Nora Martha Neergaard, manteniendo lo resuelto en todo lo demás. II- Certifíquese por Secretaria en el Protocolo correspondiente y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago – JUEZ.-

10 días - N° 127971 - s/c - 29/11/2017 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "POILBLAN, FRANCOISE Y OTRO – USUCAPION. "Expte. N° 1203108", mediante Sentencia N° 89 del 03/11/2017; a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE. Villa Dolores, 03/11/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Françoise Poilblan, francesa, D.N.I. N° 92.687.697, de estado civil divorciada y Fabián Ariel Posetto, argentino, D.N.I. N° 21.757.875, de estado civil soltero, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del setenta y cinco por ciento (75%) para Françoise Poilblan y del veinticinco por ciento (25%) para Fabián Ariel Posetto, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Tala con las siguientes medidas, al Este una línea quebrada de siete tramos lado A-B del vértice A y con rumbo Sud-Este con ángulo en B de 174°44'59" una distancia de 16,72 m, lado B-C con ángulo en C de 216°15'38" una distancia de 20,32m, lado C-D con ángulo en D de 81°31'27" una distancia de 61,43 m, lado D-E con ángulo en E de 229°19'00" una distancia de 50,99 m, lado E-F con ángulo en F de 84°17'06" una distancia de 21,00 m, lado F-G con ángulo en G de 290°02'14" una distancia de 72,13 m, lado G-H con ángulo en H de 67°59'27" una distancia de 110,99 m, al Sud una línea quebrada de cuatro tramos, lado H-I con ángulo en I de 169°37'54" una distancia de 165,56 m, lado I-J con ángulo en J de 169°01'23" una distancia de 45,80 m, lado J-K con ángulo en K de 199°21'35" una distancia de 39,77 m, y lado K-L con ángulo en L de 86°26'05" una distancia de 13,02 m, al Oeste una línea quebrada de tres tramos lado L-M con ángulo en M de 202°48'24" una distancia de 8,80 m, lado M-N con ángulo en N de 166°56'38" una distancia de 119,56 m, y lado

N-O con ángulo en O de 93°33'43" una distancia de 45,55 m, y al Norte una línea entre quebrada de tres tramos lado O-P con ángulo en P de 182°02'46" una distancia de 196,02 m, lado P-Q con ángulo interno en Q de 162°24'06" una distancia de 90,41m, y lado Q-A cierre de la figura con ángulo en A de 123°37'33" una distancia de 11,14 m, encerrando una superficie de 6has. 0182 m2, y linda al Sud y al Oeste con camino público de por medio con parcelas sin designación de propietario desconocido, y al Norte y Este con parcelas sin designación de propietario desconocido.- Designado como Lote: 2912-2887, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 02912-02887, conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22-10-2007 actualizado el 09-12-2010, en el Expte. N° 0033-21192/07.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 2905-2467166/1 a nombre de Françoise Poilblan y Fabián Ariel Posetto y que según informe N° 8558 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 33) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 22-10-2007, actualizado con fecha 09-12-2010, no afecta dominio alguno.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.--

10 días - N° 128662 - s/c - 29/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza al demandado Waldino Medina y/o sus herederos y/o sucesores para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.).- Fdo. Dr. LABAT, Juan Jose - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Dr. NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO LETRADO Of. 06/04/2017.

10 días - N° 128841 - s/c - 18/12/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MÉNDEZ, SILVIA RAQUEL Y OTRO – USUCAPION" (EXP.2427798), Cita y emplza en calidad de demandados a Félix José Pedraza (titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como ter-

ceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes María Petrona Romero, Gustavo Herrera, Rosendo Miguel Bringas y Alfredo Mendoza para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar Luyaba (paraje Corralito), pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04 y Parcela 437.128-306.182. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Octubre de 2014, bajo el Expte. N° 0587-001954/2014, se describe de la manera siguiente: Las colindancias del lote mensurado son las siguientes: a) Costado nor-oeste: c/ Posesión de Gustavo HERRERA, Parcela 2534-2772, Expte. de la Dir. de Catastro 0033-68603/2002. b) Costado nor-este: c/ Suc. De Rosendo Miguel BRINGAS, Parcela sin designación, Matricula F° R° 1.064.441, Cta. 2904-0326337/9. c) Costado este: c/ Ruta Provincial N° 14. d) Costado sur: c/ Calle Pública. e) Costado oeste: c/ Posesión de María Petrona ROMERO, Parcela sin designación. Descripción del polígono de Mensura: Perímetro del lote: 1°- Se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y S-A, cuyo ángulo interno es de 96°00'07". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 204,35 mts. Llegando al vértice B.. 2°- Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 181°14'04". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 127,75 mts. Llegando al vértice C. 3°- Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 98°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado de 1,20 mts. De altura cuya longitud es de 75,43 mts. Llegando al vértice D. 4°- Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 122°48'17". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,61 mts. Llegando al vértice E. 5°- Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 236°02'21". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F materializado por Muro

de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 5,54 mts. Llegando al vértice F. 6°- Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 235°39'19". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G materializado por Muro de ladrillos comunes de 1,60 mts. de altura cuya longitud es de 3,68 mts. Llegando al vértice G. 7°- Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 124°05'50". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 24,06 mts. Llegando al vértice D. 8° Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 183°24'45". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,10 mts. Llegando al vértice I. 9° Desde el vértice I donde concurren los lados H-I y I-J, cuyo ángulo interno es de 188°32'36". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 22,40 mts. Llegando al vértice J. 10° Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 74°14'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 87,05 mts. Llegando al vértice K. 11° Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 176°45'57". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 67,18 mts. Llegando al vértice L. 12°- Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 179°00'33". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 34,65 mts. Llegando al vértice LL. 13°- Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 176°07'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 40,19 mts. Llegando al vértice M. 14°- Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 176°28'11". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 74,83 mts. Llegando al vértice N. 15°- Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 179°16'28". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 77,34 mts. Llegando al vértice Ñ. 16°- Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y

Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 173°22'06". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 29,23 mts. Llegando al vértice O. 17°- Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-P, cuyo ángulo interno es de 117°16'42". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-P materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 58,59 mts. Llegando al vértice P. 18°- Desde el vértice P donde concurren los lados O-P y P-Q, cuyo ángulo interno es de 72°48'39". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado P-Q materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 17,77 mts. Llegando al vértice Q. 19°- Desde el vértice Q donde concurren los lados P-Q y Q-R, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Q-R materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 52,80 mts. Llegando al vértice R. 20°- Desde el vértice R donde concurren los lados Q-R y R-S, cuyo ángulo interno es de 108°28'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado R-S materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 23,04 mts. Llegando al vértice S. 21°- Desde el vértice S donde concurren los lados R-S y S-A, cuyo ángulo interno es de 253°16'43". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado S-A materializado por alambrado de 1,20 mts. de altura cuya longitud es de 45,47 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. La superficie del polígono mensurado es de 6 hectáreas 7.593,16 metros cuadrados. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Noviembre de 2017.

10 días - N° 129219 - s/c - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y 47a Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "PERALTA, Hedgardo O Edgardo Armando-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 5090482), ha dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de Agosto de 2015. Proveyendo a fs. 371: Téngase presente la aclaración formulada por la compareciente. En su mérito y atento constancias de autos, provéase al escrito presentado a fs. 354/356: Por iniciada demanda de usucapión en contra de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Atento constancias de autos y lo informado a fs. 351/352, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a través

de la publicación de edictos, a tal fin publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, al Ministerio Público Fiscal y al Asesor Letrado correspondiente. Asimismo, dado lo manifestado a fs. 371 y demás constancias de autos, dése intervención a los Municipios de las localidades de Río Primero y Montecristo respectivamente (art. 784 inc. 1° del CPC). Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Oficiése. Colócase a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. FDO: Fassetta, Domingo Ignacio. Juez. Belvedere, Elizabeth. Prosecretario Letrado." Córdoba, diecinueve (19) de Septiembre de 2016. ....Proveyendo a fs. 376: Al punto I: Téngase presente lo peticionado, en su mérito y conforme lo dispuesto por el art. 784 inc. 1°, sin perjuicio de la citación efectuada a la Municipalidad de Río Primero, procédase a citar a la Comuna de Capilla Remedios en los términos del proveído de fecha 24.08.2015. (fs. 372)...Fdo.: Sejas, Gabriela Rosana. Prosecretario Letrado." DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de campo ubicada en Pedanía Capilla de los Remedios, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Consta de las siguientes medidas y linderos: en su costado norte, lado A-B, mide ciento cuarenta y siete metros noventa y cuatro centímetros ( 147,94m) y linda con camino público, en su costado este, lado B-C, mide un mil treinta y un metros treinta y cuatro centímetros ( 1.031,34m) y linda con parcela 2123-3080, propiedad de Flia. Producción S.A.; al sur lado C-D mide trescientos treinta y cinco metros veintinueve centímetros y linda con resto de parcela 2123-2775 poseída por Julio Antonio Ñañez y al Oeste una línea quebrada de cuatro tramos: lado D-E, mide trescientos doce metros cuarenta y seis centímetros (312,46m) y linda con camino publico, lado E-F de doscientos cuatro metros ochenta y seis centímetros (204,86m), lado F-G de trescientos setenta metros tres centímetros (370,03m) y lado G-A de trescientos sesenta y nueve metros veinte centímetros (369,20m), lindando el lado E-F con resto de parcela 2123-3075 y resto de parcela 2123-2875, ambos empadronadas a nombre de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos) y los lados F-G y G-A con parcela 2123-3075 propiedad de Carlos Peralta, Antero Carranza, Albino Peralta, Mercedes Peralta de Ocampo (hoy sus hijos) y Fulgencio Guzmán de Peralta (hoy sus hijos). Los ángulos internos del polígono descripto son para

el Vértice "A": 88°8'33", al Vértice "B": 91°0'4", al Vértice "C": 91°1'44", al vértice "D": 90°11'16", al Vértice "E": 85°32'10", al Vértice "F": 274°01'49", al Vértice "G": 180°04'24". La superficie poseída es de 20 Ha. 7.118,47 m<sup>2</sup>. El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Civil HORACIO A. CARRION, Matrícula Profesional Nro: 2919 y el Expte. Nro: 0033-43919-2008, con fecha de aprobación 03/03/2009.- Se empadrona en la Dirección General de Rentas, en mayor superficie en Cuentas N° 2511-1070378/6, N° 2511-0596379/6 y N° 2511-1070376/0 a nombre de Carlos Peralta. No consta inscripción dominial.

10 días - N° 129255 - s/c - 04/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de RICARDO MARTI en los autos: BUSTOS, Carlos Ruben y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPTE 6117716 a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.. Cba. 28/09/2017. Fdo: Juez: Manuel E. RODRIGUEZ JUAREZ. Secretaria: Mariana Ester MOLINA de MUR

5 días - N° 128785 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ZACARIAS, ELIAS JORGE - USUCAPION. EXP. N° 1837002", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Sucesión de Romero y Sucesión de Facundo Montenegro, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 430005-309125, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 430005-309125.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 07 de Noviembre de 2013, bajo el Expte. N° 0033-075082/2013, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108°40'02", y a una distancia de 89.77 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 180°25'58" y a una distancia de 34.54 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°51'10" y a una distancia de 94.88 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 182°48'41" y a una distancia de 8.96 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°59'48" y a una distancia de 10.58 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 93°55'04" y a una distancia de 11.94 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 182°15'47" y a una distancia de 21.62 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 177°59'21" y a una distancia de 38.29 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-Prog. 9.75 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Romero. Desde el vértice 9, con un ángulo de 179°11'56" y a una distancia de 19.69 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 177°46'02" y a una distancia de 29.49 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 173°14'47" y a una distancia de 10.23 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 104°14'31"

y a una distancia de 119.71 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 178°54'09" y a una distancia de 53.45 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 188°48'36" y a una distancia de 17.50 metros se encuentra el vértice 15, colindando los lados determinados por los vértices Prog. 9.75-9-10-11-12-13-14-15 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Sucesión Facundo Montenegro. Desde el vértice 15, con un ángulo de 94°52'09" y a una distancia de 25.36 metros se encuentra el vértice 16, con un ángulo de 164°38'48" y a una distancia de 4.60 metros se encuentra el vértice 17, luego con un ángulo de 164°04'45" y a una distancia de 13.83 metros se encuentra el vértice 18, luego con un ángulo de 185°14'08" y a una distancia de 10.37 metros se encuentra el vértice 19, luego con un ángulo de 206°11'34" y a una distancia de 8.86 metros se encuentra el vértice 20, luego con un ángulo de 196°09'06" y a una distancia de 15.05 metros se encuentra el vértice 21, luego con un ángulo de 156°32'31" y a una distancia de 27.70 metros se encuentra el vértice 22, luego con un ángulo de 188°38'15" y a una distancia de 18.83 metros se encuentra el vértice 23, luego con un ángulo de 182°05'24" y a una distancia de 9.92 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 174°58'14" y a una distancia de 25.85 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 176°31'26" y a una distancia de 9.01 metros se encuentra el vértice 26, luego con un ángulo de 177°15'06" y a una distancia de 17.30 metros se encuentra el vértice 27, luego con un ángulo de 178°47'33" y a una distancia de 14.83 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°35'11", colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-1 con Camino Vecinal. El polígono descrito encierra una superficie de 3 Ha 3563 m<sup>2</sup>. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIAS JUZ. 1RA INST. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 17 de Noviembre de 2017.

10 días - N° 129284 - s/c - 04/12/2017 - BOE